



**Proyecto:**

**Diseño de una política de desarrollo productivo y generación de ingresos para la población afrocolombiana, palenquera y raizal**

**Design of a productive development and revenue generation policy for Afro-colombian populations**

**Subcontract ADAM-ARD-TEP-346-MIDAS-T-O1148-08-C-685**

**Informe de Avance**

**Acciones afirmativas en el marco de una política de desarrollo productivo y generación de ingresos para la población afrocolombiana, palenquera y raizal**

**CIDSE**

**Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica  
Universidad del Valle**

**Cidse**

## Antecedentes

Con la promulgación de la ley 70 de 1993 se inician una serie de acciones étnico-territoriales en la región del Pacífico colombiano y en el territorio insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Estos programas se basan en las diferentes propuestas del Gobierno Nacional contenidas en varios documentos Conpes<sup>1</sup>. En este efecto, la política colombiana explícita a favor de los afrodescendientes se ha focalizado fundamentalmente en un reconocimiento de derechos étnico-territoriales, las tierras colectivas sustentadas en la Ley 70 en el ámbito rural de de la región del Pacífico (aproximadamente 5 millones de has) y otros derechos asociados a dichos territorios en cuanto a diferentes programas de sectores gubernamentales, y respeto a su manejo autónomo por parte de los consejos comunitarios frente a cualquier intervención económica en ellos por el sector público o privado, nacional o internacional; en el campo de la etnoeducación como una línea constitutiva de los programas que traza el Ministerio de Educación Nacional; y en el reconocimiento a las tradiciones culturales de las poblaciones afrodescendientes, en diversas regiones del país. Por otro lado, se han propuesto varios planes regionales y sectoriales de infraestructura (vías, puertos) y saneamiento básico, educación, salud y otros componentes complementarios. Otros programas menores tienen que ver con un fondo limitado de becas de matrícula para educación superior ofrecido por el ICETEX y el apoyo a actividades productivas de emprendimiento fundamentalmente en la región del Pacífico.

Un balance moderado de la aplicación de estas políticas sugiere que sus efectos en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región del Pacífico ha sido casi nulo, inclusive la región mostraba un retroceso en el Índice de Condiciones de Vida (ICV) en el año 2003 cuando se comparaba con el año 1997.<sup>2</sup> Los resultados del Censo del 2005 también confirman este patrón de retroceso de la región del Pacífico. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los 50 municipios del andén Pacífico en casi todas las cabeceras son desastrosos al compararlos con los indicadores de NBI del censo de 1993. Ciudades como Buenaventura y Quibdó enfrentan una situación de desbordamiento demográfico por el efecto del desplazamiento forzoso que ha generado el conflicto armado en el Pacífico colombiano desde inicio de los años noventa.

---

<sup>1</sup> Conpes 2589 “Plan Pacífico” de 1992; 2909 “Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las comunidades negras” de 1997; Conpes 3058 “Estrategia del gobierno nacional para apoyar el desarrollo del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” de 1999; Conpes 3180 “Programa para la reconstrucción y el desarrollo sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato” de 2002; Conpes 3310 Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana del 2004; Conpes 3410 “Política de Estado para Mejorar las Condiciones de Vida de la Población de Buenaventura” de 2006 y Conpes 3491 “Política de Estado para el Pacífico Colombiano” de 2007.

<sup>2</sup> El Índice de Condiciones de Vida (ICV) en la región del Pacífico pasó entre el año 1997 y 2003( de 74.3 a 62.6, respectivamente), siendo la única región con un retroceso en este indicador (ver, DNP, PDH, PNUD; GTZ, 2005, 11.)

Esto ya es un indicador del reducido impacto de los programas focalizados hacia la población afrocolombiana en esta región desde 1993 hasta el presente. Sin embargo, se debe anotar que la principal conquista étnico-racial alcanzada con la Ley 70 de 1993 (el reconocimiento derechos de propiedad colectivos de más de 5 millones de hectáreas) en el andén del pacífico se ha visto minimizada por la impulso en los últimos años a actividades extractivas y por el conflicto armado que destruyen las iniciativas de inversión de las comunidades acordes con su condición étnica y manejo sustentable del territorio. Este último es uno de los factores que a su vez ha impactado el componente demográfico y deteriorado las condiciones de vida de buena parte de los municipios del andén Pacífico entre los dos censos de población.

Otros aspectos que posiblemente han tenido un efecto perverso en la pobre inserción de la población afrocolombiana en el mercado de bienes y servicios se destacan a continuación:

- a) Falta de continuidad y coherencia en la formulación de planes de política contenidos en los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES).
- b) Sostenibilidad en el tipo de acciones emprendidas y su impacto:
  1. Gran brecha en la formación de capacidades útiles para escapar de la pobreza
  2. Baja articulación a los mercados nacionales e internacionales
  3. Carencia de instituciones de apoyo a los mercados para mejorar la competitividad en las iniciativas de inversión (líneas de crédito, alternativas de aseguramiento, fomento de formas asociativas y solidarias de producción, y comercialización)
  4. Problemas de infraestructura: energía eléctrica, red de frío; altos costos de transporte
- c) Sesgo étnico-territorial en la implementación de las políticas, aunque las propuestas recientes involucran acciones en los valles interandinos y del Dpto. de Antioquia. A este respecto, la población afrocolombiana en las ciudades intermedias de la región del Pacífico, valles interandinos y de los grandes centros urbanos del país quedó por fuera de estas estrategias de inversión, lo cual obvia los grandes cambios sociodemográficos de esta población desde mediados de la década de los cincuenta en el territorio nacional (ver, Barbary, Urrea, Ramírez y Viáfara, 2004)
- d) La presencia persistente de corrupción y clientelismo en las relaciones políticas, sociales y económicas de regiones como el Chocó biogeográfico pareciera que tiene efectos perversos en el retroceso económico de la región.
- e) En el caso particular de la región del Pacífico es muy probable que el tipo y monto de inversiones realizadas hasta el momento sean insuficientes para una región que presenta una gran cantidad de limitaciones estructurales que impiden su desarrollo. Los malos resultados, probablemente refleje los pocos recursos invertidos, teniendo en cuenta que las políticas para ser efectivas deberían haber sido lo suficientemente potentes para sobreponerse a las casi siempre deficiencias esperadas en la ejecución.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el objetivo de este documento es diseñar un conjunto coherente de objetivos y acciones de desarrollo articulados a los derroteros del Plan Estratégico de Largo Plazo y a los lineamientos de la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, para impulsar el surgimiento de nuevos liderazgos e incrementar la capacidad de emprendimiento como base de crecimiento económico sostenido que respete las diferencias culturales e impulse la integración de estas comunidades a los mercados nacionales e internacionales. Además, el conjunto de estrategias que surjan se orientarán a una mejor provisión de infraestructura que facilite el proceso de integración económica y que, a su vez, fortalezca las redes de seguridad social de la población afrocolombiana, palenquera y raizal.

La superación de las barreras que impiden la inserción efectiva de la población afrocolombiana al mercado de bienes y servicios implica la ejecución de un plan de acción integral en cada uno de sus componentes. El argumento central de la propuesta apunta a las complementariedades entre la formación de capital humano, la dotación de infraestructura y el fortalecimiento institucional como prerrequisitos fundamentales para una inserción exitosa de la población afrocolombiana en los circuitos económicos nacionales e internacionales.

A continuación se expone la estructura del documento de la cual la primera parte es esta introducción. En la segunda parte se hace una precisión de los alcances del concepto de acción afirmativa en el marco de una política de desarrollo productivo y generación de ingresos para la población afrocolombiana, palenquera y raizal. En la tercera parte se detalla sobre cada una de las estrategias del plan de acción.

## Precisión sobre las acciones afirmativas

Tal y como se concibe hoy en día, las políticas de acción afirmativa se refiere, desde el punto de vista legal, a una ley, programa o actividad que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de diversos grupos que presentan desventajas económicas o sociales y que todavía no cuentan con las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar la “igualdad efectiva”. Las acciones afirmativas tienen un carácter temporal e invocan principios como el de “rectificación” que corresponde a la tradición de la filosofía política de Rawls o el de “nivelación del terreno” desde la concepción de Roemer. Desde esta perspectiva, la inherente vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes en Colombia, debería llevar a la introducción de mecanismos correctivos que vayan más allá de la simple garantía de igualdad de oportunidades económicas para las generaciones contemporáneas consignada en la constitución política de 1991.

A este respecto existen varios estudios que demuestran que las peores condiciones de vida de la población afrocolombiana no se explican meramente por su ubicación en las regiones apartadas del país y en sus orígenes sociales inferiores, sino como resultado de la discriminación directa e indirecta, lo cual sustentaría la implementación de medidas de acción afirmativa a su favor. Por ejemplo, se ha demostrado discriminación hacia la población afrocolombiana en el acceso a la infraestructura provista por Estado cuando se mide en términos de NBI (Urrea y Viáfara, 2007); en el acceso a las variables asociadas al capital humano (Viáfara, 2005; Viáfara y Urrea, 2006; Forero, 2006; Vásquez, 2007) y en los resultados en el mercado laboral (Portilla, 2003, Barbary y Estacio, 2005; Viáfara, 2005, 2008a, 2008b, Viáfara y Urrea, 2006; Díaz y Forero, 2006; Romero, 2007; Tenjo e Idarraga, 2009)

De hecho, la forma específica que estas políticas adoptan en Colombia, entre otros países de América Latina, está fundamentada en el artículo 13 de la Constitución Política, que establece la promoción de las condiciones de igualdad efectiva necesarias para favorecer a los grupos marginados y discriminados. Así, de acuerdo con la Sentencia de la Corte Constitucional T-422/96, la diferenciación positiva se encamina al reconocimiento de la situación de marginalización social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural. A este respecto, una política de desarrollo productivo enmarcada en una política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana, deberá impulsar el crecimiento de la inversiones en la comunidad pero con medidas que propugnen una mayor inversión en capital humano, dotación en infraestructura básica para algunas regiones y el fortalecimiento institucional que tengan efectos positivos en los incentivos para invertir y, desde aquí, una inserción exitosa de la población afrocolombiana en los mercados de bienes y servicios en el ámbito nacional e internacional.

Se espera que al finalizar la intervención las estrategias de desarrollo productivo y generación de ingresos sean auto sostenibles y con grandes impactos sobre la población a que están dirigidas. En este sentido vale la pena advertir que dentro de la concepción



de la acción afirmativa no cubria la preservación de la singularidad cultural de un determinado grupo social.

*BORRADOR para comentarios*

## Una breve caracterización demográfica de la población afrocolombiana

La población afrocolombiana tiene presencia en todo el territorio nacional pero se concentra en las regiones del Pacífico y Caribe. Según datos del Censo Nacional de Población del año 2005 (datos de población conciliada) en Colombia, a junio 30 de ese año, se autoreconocieron como afrocolombianos, negros-mulatos, raizales y palenqueros 4.533.951 personas, que representaban en ese año el 10.6% de la población del país (42.888.592). El 72% de la población afrocolombiana se localiza en las cabeceras, presentando así un patrón predominantemente urbano. De estos últimos, el 26% se concentra en los municipios de Cali (13%), Cartagena (7%) y Buenaventura (6%), seguido de Barranquilla y Medellín con un (3%) cada una. Esto significa que aproximadamente el 41.8% de la población afrocolombiana se concentra en las 16 principales áreas metropolitanas del país, el 31.0% en pequeñas ciudades y cabeceras menores de 50.000 habitantes, y sólo el 27.2% en el área rural.

Por otro lado, los 50 municipios del andén Pacífico con Territorios Colectivos de Comunidades Negras (962.109 personas), constituyen el 21.2% del total de la población afrocolombiana, con un 64.6% ubicada en la cabecera municipal. Una característica adicional de esta región es la titulación colectiva de las tierras tradicionales de las comunidades negras que habitan la cuenca del Pacífico, que cuenta ya con el 91.5% del territorio titulado a estas comunidades, equivalente a 5.128.830 hectáreas, mediante 149 títulos colectivos, que benefician a 60.418 familias.

Valga anotar que esta investigación toma como punto de partida la regionalización de la población afrocolombiana como pieza clave para los ejercicios de intervención en los diferentes frentes de acción social; la propuesta identifica 9 regiones con una importante contribución de población negra<sup>3</sup> (ver la Tabla 1 y el Mapa 1 del anexo de regiones étnicas definidas por el CIDSE).

<sup>3</sup> La lista en extenso de los municipios que conforman las diferentes regiones se pueden apreciar en el Anexo. A grandes rasgos la configuración es la siguiente: R1. El conjunto de municipios con predominio de población afro localizados en Bajo Cauca, Antioquia, Córdoba y Sucre; R2. Caldas y Norte del Valle; R3. Capitales Departamentales y Grandes Ciudades con importante contribución e población afro; R4. Municipios de la Costa Caribe; R5. Norte del Cauca y Sur del Valle; R6. Pacífico Caucaño, Nariñense, Patía, Buenaventura y Chocó; R7. Otros municipios con importante contribución afro; R8. San Andrés y Providencia; R9. Uraba, Chocó, Antioquia y Córdoba. Ver el informe completo presentado en la propuesta de regionalización del segundo informe de avance. El documento planteaba ya un esbozo de la regionalización, tal y como se resume a continuación: "a) Región costa Pacífica, comprendida por todos los municipios del departamento del Chocó (31) y 15 municipios de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño, que en su conjunto constituyen una zona ecológica (Chocó biogeográfico). A esta región deben incluirse 4 municipios de los departamentos de Risaralda y Antioquia. Total 50 municipios. Esta gran región ecológica con predominancia de bosque húmedo tropical puede a la vez diferenciarse en cuatro subregiones: a.1. Subregión costa Pacífica chocoana, a.2. Subregión municipio de Buenaventura, a.3. Subregión costa Pacífica caucana, a.4. Subregión costa Pacífica nariñense; b) Región Urabá antioqueño, comprendida por 8 municipios. Si se incluyen los municipios del Urabá chocoano, uno adicional de Antioquia y los de Córdoba, se tendrían 8 nuevos municipios; c) Región costa Caribe: 41 municipios de los departamentos del Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba y Cesar, excluyendo las capitales departamentales; d) Región San Andrés y Providencia. 2 municipios; e) Región de valles interandinos (Patía, norte Cauca y sur Valle, Cauca caldense, Bajo Cauca en el Departamento de Antioquia), con 37 municipios; f) Ciudades con sus respectivas áreas metropolitanas: Cali, Cartagena, Bogotá, Barranquilla, Medellín, Pereira, Santa Marta, Valledupar y Riohacha (25 municipios) (...) Como puede observarse se trata de una población constituida por grupos heterogéneos: sectores campesinos negros de la región Pacífica y algunas áreas rurales de los valles interandinos y de la costa Caribe; sectores urbanos pobres

**Tabla 1. Distribución de la población afrodescendiente por regiones e importancia relativa en el nacional**

Regiones CIDSE	Total Afro	Total Mpal	[A]	[B]	[C]	[D]
<b>REGIÓN PACÍFICO</b>	844500	995791	80.8%	21.4%	19.6%	2.0%
<b>REGION NORTE DEL CAUCA - SUR DEL VALLE</b>	341983	938683	50.3%	8.7%	7.9%	0.8%
<b>REGIÓN CALDENSE Y NORTE VALLE</b>	81077	426243	28.7%	2.1%	1.9%	0.2%
<b>REGION URABA CHOCÓ-ANTIOQUIA-CORDOBA</b>	311854	594855	60.1%	7.9%	7.2%	0.8%
<b>REGION BAJO CAUCA ANTIOQUIA-CORDOBA-SUCRE</b>	124094	432633	34.5%	3.1%	2.9%	0.3%
<b>REGION CARIBE</b>	485825	1288162	44.1%	12.3%	11.3%	1.2%
<b>REGION SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA</b>	33861	59424	73.1%	0.9%	0.8%	0.1%
<b>CAPITALES DEPARTAMENTALES Y GRANDES CIUDADES</b>	1632962	19214836	10.2%	41.4%	37.8%	3.9%
<b>OTROS MUNICIPIOS CON CONSIDERABLE CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN NEGRA-AFRO</b>	92759	489547	34.5%	2.3%	2.1%	0.2%
<b>TOTAL 9 REGIONES</b>	3948915	24440174		100%		

Fuente: cálculos CIDSE a partir de la información DANE, Censo Nacional de Población 2005.

[A] Promedio por región del % afro municipal; [B] Población afro de la región/total de población afro 9 regiones; [C] Población afro de la región/Población afro total nacional; [D] Población afro región/población total nacional

Las mayores concentraciones se encuentran en los departamentos de Chocó, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Valle, Bolívar y Cauca y aproximadamente el 50% de la población afro del país se localiza en el Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar. De acuerdo con los datos del Censo 2005, el ordenamiento jerárquico de la población afrocolombiana permite identificar a varias ciudades de tamaño grande y medio (Cali y Cartagena que tienen 26.2% y 37.0% de población afrocolombiana). Además de otras ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla que a pesar de que sus pesos porcentuales en el interior de cada municipio son inferiores al 10%, presentan valores absolutos elevados (ver, Mapa 2 en el Anexo).

Las cifras detalladas del diagnóstico y algunas consideraciones metodológicas pueden apreciarse en los anexos y en los documentos de soporte en proceso de elaboración.

---

muy diferenciados en cabeceras y ciudades; clases medias asalariadas y no asalariadas en ciudades capitales y sus áreas metropolitanas, también relativamente bien diferenciadas”.

# **Lineamientos de política en el eje estratégico de Desarrollo Humano**

## ***Introducción***

Este documento de soporte a la formulación de estrategias para el desarrollo humano de las población afrodescendiente, presenta de manera sucinta alguna evidencia sobre las condiciones de vulnerabilidad en el componente de Desarrollo Humano y avanza hacia la formulación de las estrategias de política para disminuir las barreras que impiden el desarrollo de las capacidades y oportunidades de este grupo de la población.

La población negra en la región del Pacífico –que comprende la región del Pacífico nariñense, caucano, Buenaventura, Chocó y algunos enclaves en el sur del Cauca— junto con la del Urabá antioqueño, entre las demás regiones identificadas como étnicas en la costa Caribe, presentan índices de calidad de vida diferenciados respecto al resto de regiones, incluyendo a los municipios en los que no predomina la concentración de población afrodescendiente.

Los perfiles sociodemográficos por regiones muestran que el acceso y la calidad de los servicios públicos presenta importantes rezagos con los promedios nacionales y con las regiones de mayor desarrollo relativo, los niveles de hacinamiento son elevados, las tasas de dependencia económica son altas, los problemas de cobertura y calidad de la educación (preescolar, básica primaria y secundaria) y salud aparecen como críticos en algunas regiones con elevada concentración de población afrodescendiente en la costa Caribe y en el Pacífico colombiano.

En concordancia con los esfuerzos gubernamentales para superar las condiciones de extrema pobreza en el país, este documento presenta un diagnóstico rápido del tipo de desigualdades de larga duración que enfrenta la población afrocolombiana en diferentes frentes (calidad de vida, educación, salud, vivienda) y presenta algunas estrategias en cada uno de los componentes del eje estratégico de Desarrollo Humano.

Estas estrategias buscan contribuir a la formulación de un sistema integral de políticas enmarcado en una política nacional de generación de ingresos orientada a mitigar las condiciones de vulnerabilidad predominantes en las regiones atrasadas del país.

La ruptura de las barreras que impiden el ejercicio de los derechos y libertades, a través del aumento de las condiciones de calidad de vida constituye uno de los propósitos del eje estratégico de Desarrollo humano que aquí se formula. De manera consistente con los lineamientos develados en el Plan Integral de Largo Plazo para la Población Afrocolombiana en el componente de desarrollo social, el reconocimiento de las comunidades étnicas como sujetos de su propio desarrollo es una tarea decisiva para la consolidación de la democracia, la participación creciente e inclusión en la vida política, social y económica del país, así como para una mayor dinámica de sus procesos organizativos.

De acuerdo con el informe de desarrollo del Banco Mundial (2009), la baja capacidad administrativa de los gobiernos locales, la debilidad de las instituciones descentralizadas y los elevados niveles de dependencia del gobierno central, coligado a la baja capacidad para generar recursos propios, constituyen lastres que se juntan a los factores explicativos de índole geográfico y económicos en los ámbitos públicos y privados para explicar las condiciones de vulnerabilidad de los grupos pobres.

El eje estratégico de Desarrollo Humano está conformado por seis dimensiones básicas: calidad de vida en su multidimensional, saneamiento básico, educación, indicadores sociodemográficos, salud y vivienda. Para cada una de estas dimensiones se presenta alguna evidencia sobre las condiciones de vulnerabilidad por regiones étnicas afrocolombianas y luego se formulan algunas estrategias y programas específicos. En el componente de indicadores sociodemográficos y salud se hace una desagregación de varios municipios representativos en las regiones étnicas, lo cual permite un análisis más fino según municipios seleccionados del tipo de desigualdades sociodemográficos y de salud que enfrenta la población afrocolombiana. Estos últimos componentes se consideran muy importantes en la estrategia del mejoramiento de las capacidades y oportunidades para la población afrocolombiana y a menudo son ignorados por las políticas públicas.

BORRADOR para comentarios

## ***Eje estratégico de Desarrollo Humano***

El incremento de las oportunidades de inserción a la vida política, económica y social del país para los grupos y regiones en condiciones extremas de vulnerabilidad se conquista con el cúmulo creciente de capacidades productivas y de generación de ingresos<sup>4</sup>.

No obstante, en los ámbitos básicos del bienestar la presencia de desventajas acumulativas de la población, que provienen en muchos casos de las dificultades y distorsiones en la transmisión intergeneracional de talentos y habilidades, exige intervenciones directas e intensivas en educación, saneamiento básico, indicadores sociodemográficos, salud y vivienda, necesarias para disminuir o eliminar la brecha social que aún persiste en las comunidades de afrocolombianos.

El eje estratégico de Desarrollo Humano tiene como objetivo fundamental contribuir, a través de un conjunto de programas y acciones específicas en los componentes de saneamiento básico, educación, indicadores sociodemográficos, salud y vivienda, a disminuir las barreras sociales de vulnerabilidad que impiden el acceso con calidad a los servicios sociales del Estado colombiano y al sistema de protección social<sup>5</sup>.

Los sectores de intervención identificados son: saneamiento básico, educación, indicadores sociodemográficos, salud y vivienda que, en conjunto, permiten aumentar las condiciones generales de calidad de vida de la población afrocolombiana.

---

<sup>4</sup> La cercanía a las principales áreas de mercado y a las aglomeraciones industriales, comerciales, servicios personales y financieros, facilita el acceso y la provisión de bienes, aumenta las posibilidades de inserción a los mercados laborales y, en efecto, amplía las opciones de generación de ingresos. La lejanía a los lugares prósperos y con mejores oportunidades fomenta la emigración desde las zonas deprimidas.

<sup>5</sup> De acuerdo con la Ley 789/ 2002 la promoción de los derechos y oportunidades de la población se logra a través del conjunto de políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población (Sistema de Seguridad Social Integral, Sistema de Promoción Social, el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y los programas de apoyo directo a las familias vulnerables para la generación de ingresos.

## Calidad de Vida

El indicador de calidad de vida para la población afrocolombiana (en la escala 0-100 compuesta por los 4 factores o dimensiones desagregados en la Tabla 2) muestra la posición relativa de cada región.

La R6 (Pacífico Caucano, Nariñense, Buenaventura y los municipios aledaños del Chocó) presenta las peores condiciones de calidad de vida con un índice total de 50, seguido por la región R9 (Urabá, Antioquia, Chocó y Córdoba) con un índice agregado de 54.

**Tabla 2. Índice de Calidad de Vida por regiones étnicas**

Valores promedio a partir de los valores municipales

Regiones CIDSE	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	FACTOR 4	ICVT TOTAL
R1. Bajo Cauca, Antioquia, Córdoba, Sucre	15	22	16	7	<b>61</b>
R2. Caldas y Norte del Valle	22	25	17	10	75
R3. Capitales Departamentales y Grandes Ciudades	24	28	17	11	81
R4. Caribe	13	23	16	7	<b>60</b>
R5. Norte Cauca y Sur del Valle	20	25	16	9	70
R6. Pacífico Caucano, Nariñense, Buenaventura y Chocó	9	20	15	6	<b>50</b>
R7. Otros municipios afro	16	24	17	8	65
R8. San Andrés y Providencia	16	31	16	9	73
R9. Urabá, Chocó, Antioquia, Córdoba	12	21	16	5	<b>54</b>
Total Nacional (**)	15	23	16	8	62

Fuente: cálculos propios a partir del Censo Nacional de Población, 2005, DANE. Calidad de Vida por municipios y grupos étnicos

(\*) Factor 1: Acceso y Calidad de los servicios; Factor 2: Educación y Capital Humano, Factor 3. Tamaño y Composición del Hogar; Factor 4: Calidad de la Vivienda

(\*\*) Incluye los municipios en el índice para la población de todo el país.

Las dimensiones que conforman el índice total se describen a continuación: Factor 1: acceso y calidad de los servicios (eliminación de excretas, abastecimiento de agua, combustible para cocinar, recolección de basuras); Factor 2: Educación y capital humano (escolaridad máxima del jefe del hogar, escolaridad promedio personas de 12 años y más, proporción de jóvenes de 12-18 que asisten a establecimiento educativos, proporción de niños de 5-11 que asisten); Factor 3. Tamaño y composición del hogar (proporción de niños menores de 6 años en el hogar, hacinamiento en el hogar o número de personas por cuarto); Factor 4: Calidad de la Vivienda (material predominante de los

pisos de la vivienda, material predominante de las paredes). La suma de los cuatro factores conforma el índice total de calidad de vida para la población afrodescendiente en cada una de las regiones.

La región de mayor vulnerabilidad, R6, presenta carencias críticas en el Factor 1, que contribuye con solo 9 puntos al ICV total de la región y que de manera ineludible está relacionado con las condiciones de salubridad, saneamiento básico y acceso a servicios públicos de abastecimiento de agua y alcantarillado. El factor asociado a la calidad de la vivienda contribuye con 6 puntos, el capital humano con 20 y el tamaño y composición del hogar con 15 puntos.

La tercera región de mayor vulnerabilidad es la R4 (Caribe), explicado fundamentalmente por las condiciones desfavorables en la calidad de la vivienda (7 puntos de contribución al ICV total) y el acceso y calidad de los servicios (13 puntos de contribución).

Esta breve descripción permite detectar cuáles son las áreas críticas de intervención pública por regiones en el componente de desarrollo humano.

Valga anotar finalmente que los ejercicios de georeferenciación y el análisis de clusters de pobreza<sup>6</sup> pone en evidencia la relación negativa entre el ICV total y el porcentaje de población afrocolombiana en el interior de los municipios. La presencia de clusters o concentraciones de población afro, una vez se controla por las variables de urbanización y fricciones de distancia a los epicentros regionales, muestra que el ICV cae sistemáticamente a mayor presencia de este grupo vulnerable de la población, particularmente en la zona del pacífico, Urabá antioqueño y el Caribe (ver, Mapa 3 en el Anexo).

---

<sup>6</sup> Mediante técnicas de análisis espacial con correlaciones de Moran.

## ***Acceso y calidad a los servicios básicos***

Los resultados del diagnóstico sobre el acceso y calidad de los servicios básicos muestran que la población afrocolombiana presenta menores tasas de cobertura en los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y evacuación de residuos (servicios de recolección de basuras). Las diferencias regionales son marcadas en la región del Pacífico, en los municipios de región el Atlántico con mayor participación de población afrodescendiente y en las zonas marginales de las grandes ciudades..

Tal y como ya se había recalcado en el Plan Integral de Largo Plazo para la población afrocolombiana, la cobertura y mala calidad de los servicios están coligados a las condiciones generales de las viviendas y a la proliferación de enfermedades.

El conjunto de acciones identificadas en las regiones, municipios y zonas marginales de las principales áreas urbanas con alta concentración de población afrocolombiana busca superar los factores que impiden el acceso a servicios públicos de calidad.

Los programas de atención en el saneamiento básico apuntan al mejoramiento y conservación de la salud, así como a la prevención de enfermedades gastrointestinales, frecuentes en las zonas más apartadas y en las áreas rurales.

La consolidación de un programa integral de Saneamiento Básico para zonas de alta vulnerabilidad, que avance en los propósitos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo resulta decisivo –particularmente en las regiones del Pacífico—para el mejoramiento y preservación de condiciones sanitarias adecuadas.

En concordancia con los esfuerzos y avances de Minambiente, en el sector de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, y las acciones específicas que viene adelantando el Viceministerio de agua y saneamiento, en el “programa de agua para la vida”, el propósito debe centrarse en la maximización del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico<sup>7</sup>.

Los frentes de acción de mayor urgencia hacen referencia a:

- Fuentes de abastecimiento y sistemas de distribución abastecimiento de agua para uso y consumo humano.
- Disposición sanitaria de excretas en letrinas o baños.
- Manejo sanitario de los residuos sólidos (basura).
- Control de roedores, cucarachas, pulgas, etc.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias de las viviendas.

---

<sup>7</sup> Fundamentado en lo siguientes pilares [ver <http://www.sigob.gov.co/met/>] 1) Impulso de esquemas regionales de prestación de los servicios a través de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico, con el objetivo de aglomerar mercado y lograr una estructura de la industria más compacta, en la que haya un mayor aprovechamiento de economías de escala y una menor atomización de los recursos invertidos; 2) una mejor distribución de los recursos asignados, principalmente Sistema General de Participaciones SGP y la focalización de los subsidios y los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento, PD.

En concordancia con los lineamientos de la estrategia para maximizar el acceso a los servicios y el saneamiento básico, la propuesta aquí consignada avanza hacia su consolidación en las regiones del Pacífico, el Urabá Antioqueño y en los municipios de la Costa Caribe identificados como los de mayor vulnerabilidad. Los planes sectoriales de agua que se encuentran en marcha hasta el 2019, a cargo de las entidades territoriales del orden subnacional, requieren de un mayor impulso en aquellas zonas identificadas como críticas, de acuerdo con la descomposición factorial del ICV total y las cifras del NBI (ver Tabla 1 en el anexo).

La base de la estrategia gubernamental requiere avanzar en el mejoramiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable y en una mayor gestión para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios con mayores niveles de carencia, tal y como se desprende de los indicadores de diagnóstico.

El soporte fundamental de la estrategia estriba en el desarrollo de acciones fiscales y normativas que, a pesar de que ya habían sido formuladas previamente en los ámbitos gubernamentales, todavía presentan algunos inconvenientes en los procesos de ejecución de las inversiones prioritarias a corto y mediano plazo con los cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Finalmente, impulsar la creación y consolidación de más empresas comunitarias para la provisión de servicios básicos de abastecimiento de agua potable, evacuación de excretas y saneamiento, podría ser una buena opción en algunas regiones<sup>8</sup>. Este programa fortalece la capacidad organizativa de las comunidades, genera empleo e ingresos y fortalece las prácticas asociativas en los ámbitos locales.

---

<sup>8</sup> Como pieza clave en el componente de gestión, la creación de empresas comunitarias asociativas impulsa la capacidad organizaciones de proyectos colectivos en la prestación de servicios básicos, tal y como lo viene adelantando Minambiente a través del programa de microempresas comunitarias que cuentan con asistencia técnica a los municipios y comunidades en la estructuración, vinculación y puesta en marcha de esquemas sostenibles de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en municipios pequeños y en las zonas rurales.

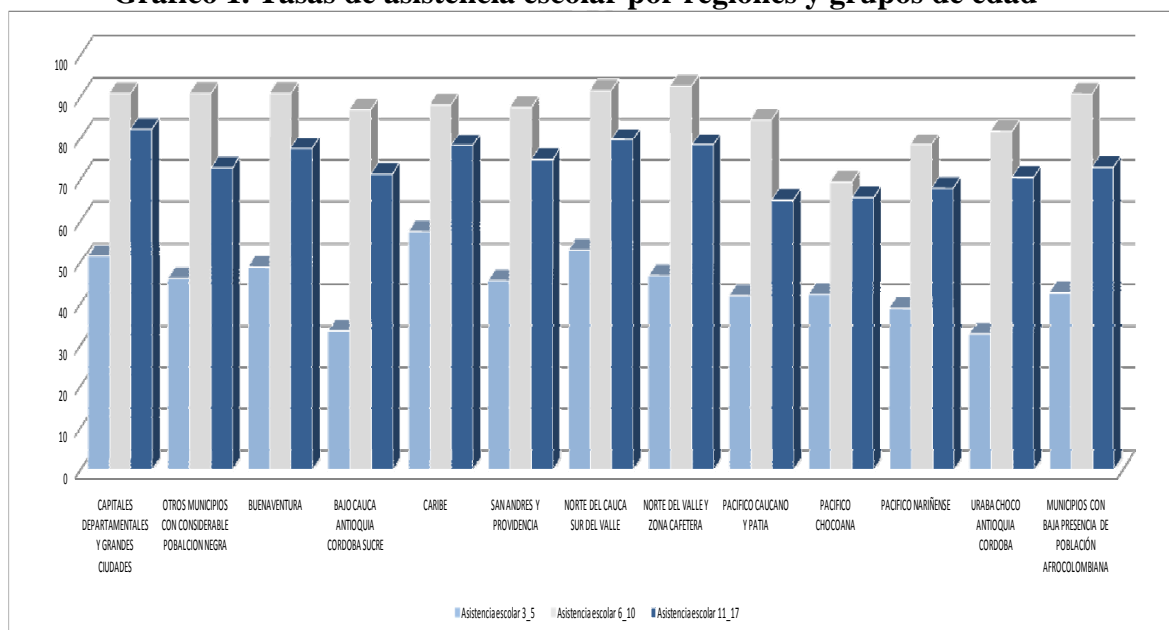
## Educación

La población afrodescendiente del país presenta rezagos considerables en el componente educativo, tanto en la cobertura como en la calidad.

De acuerdo con los indicadores de cobertura y calidad del sector, medidos a través de las tasas de inscripción en educación básica y los resultados de las pruebas SABER e ICFES se puede observar la posición relativa que ocupa cada una de las regiones consideradas en este estudio.

- La región Pacífico Nariñense, Chocoana y Caucana Patía, presentan las mayores tasas de analfabetismo en términos relativos, con valores de 39.1%, 37.2% y 32.3%, mientras que las regiones con mejor posición en este indicador corresponde al Norte del Valle-Zona cafetera y la región Norte del Cauca - Sur del Valle.
- Las tasas de asistencia escolar refuerzan los hallazgos de diversos estudios y muestran que además de las regiones mencionadas con anterioridad, la zona de Urabá – Choco - Antioquia y Córdoba, presentan los mayores atrasos relativos lo que pone en evidencia las bajas tasas de cobertura que aún persisten, a pesar de los esfuerzos del gobierno por aumentar la oferta educativa y por disminuir las barreras que impiden la inserción de la población al sistema escolar formal.

**Gráfico 1. Tasas de asistencia escolar por regiones y grupos de edad**

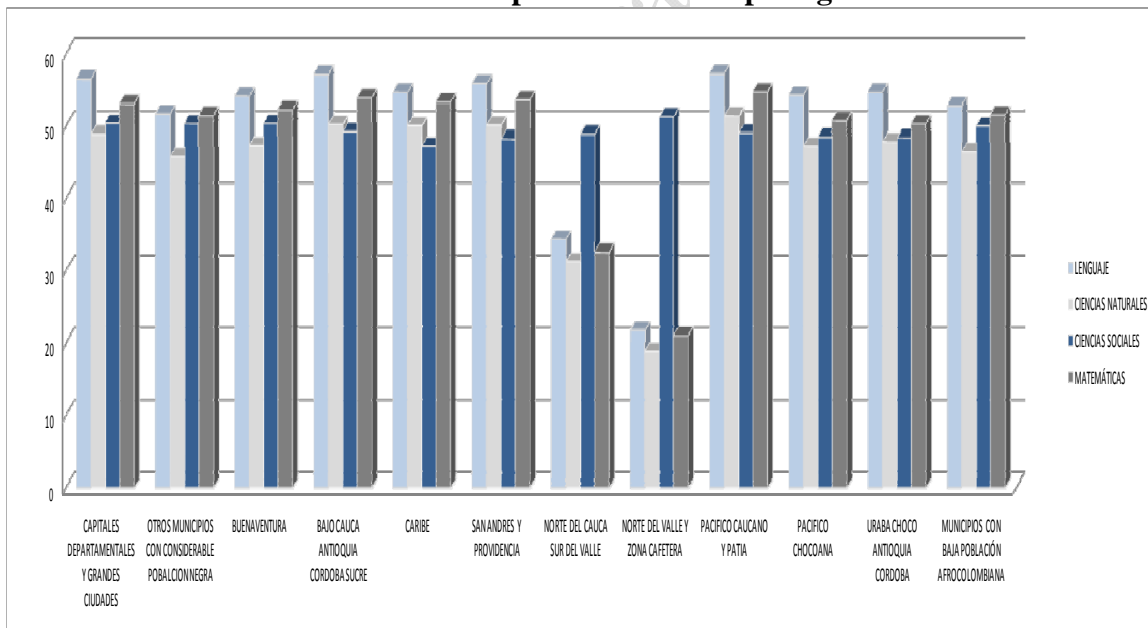


Fuente: Estimaciones propias CIDSE/Grupo de investigación proyecto MIDAS

- En relación con la calidad, la relación alumno/ profesor para los colegios oficiales y privados muestra diferencias significativas. Mientras que los colegios privados mantienen un promedio de 14 alumnos por profesor, los públicos presentan una relación en promedio de 27 estudiantes por docente en el conjunto de regiones analizadas.

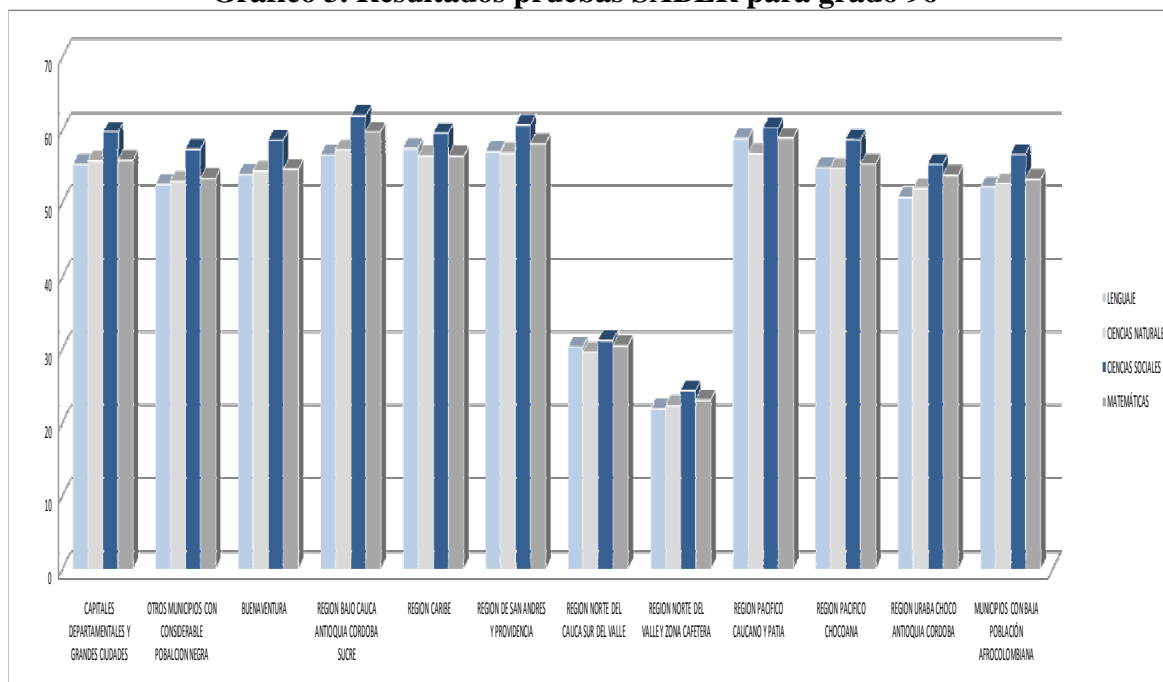
- Los resultados de las pruebas del ICFES presentan los menores valores en la región del Pacífico, tanto en las pruebas de matemáticas como en las de lenguaje. Aunque cabe anotar que el balance general de todo el país no es muy satisfactorio (tomándolo como proxy de la calidad educativa), al evaluar las cifras por las regiones étnicas definidas en este estudio, persisten las diferencias de las subregiones de la región del Pacífico, respecto a las demás.
- A diferencia de los resultados de la prueba Icfes 2005, la prueba SABER sí muestra diferencias significativas en sus componentes. Notablemente las regiones Norte del Cauca-Sur del Valle y Norte del Valle-Zona cafetera presentan los más bajos puntajes en lenguaje, ciencias naturales y matemáticas. En el caso de los municipios con baja presencia de población afrocolombiana y capitales departamentales y grandes ciudades presentan unos puntajes muy equilibrados en las cuatro pruebas presentadas.
- Los resultados de la prueba SABER para los alumnos de grado noveno, muestran correspondencia con los presentados inmediatamente; siguen siendo las mismas regiones mencionadas las que presentan marcadas diferencias con el grupo de regiones restante, son casi 20 puntos porcentuales los que hacen que las brechas entre estos grupos de regiones sean tan marcadas.

**Gráfico 2. Resultados pruebas SABER para grado 5o**



Fuente: Estimaciones propias CIDSE/Grupo de investigación proyecto MIDAS

**Gráfico 3. Resultados pruebas SABER para grado 9o**



Fuente: Estimaciones propias CIDSE/Grupo de investigación proyecto MIDAS

El componente educativo del eje estratégico de desarrollo humano, tal y como se plantea en este estudio, pone de relieve que los derroteros de inclusión social exigen como prerrequisito esencial la eliminación de la brecha que aún prevalece entre las diferentes regiones del país.

Por tal razón, el reforzamiento de las inversiones en capital humano reeditará a largo plazo en beneficios importantes para las regiones y el país. Tal y como se anotó en un informe anterior, el éxito de las regiones prósperas reside en la acumulación de capital humano que logren alcanzar.

Son muchos los esfuerzos y compromisos identificados en el diagnóstico de políticas que no se enumeran aquí y que hacen parte de los documentos preliminares de avance del estudio, muchos de los cuales se encuentran en marcha para atacar las condiciones de vulnerabilidad de la población afrocolombiana.

Algunos de ellos ya identificados en el Plan Integral de Largo Plazo en su componente social, además de los diagnósticos y análisis del DNP, coinciden en la necesidad de reforzar los programas y planes orientados al mejoramiento del entorno escolar (estudiantes, profesores, infraestructura y material educativo, formación para y en el trabajo), además de las apuestas de la educación intercultural propuesta en el marco de políticas de acción afirmativa para la población afrodescendiente del país por el PILPPA.

En este mismo sentido, el componente educativo del eje estratégico de desarrollo humano planteado en este estudio, presenta un conjunto de lineamientos de política que se articulan a los esfuerzos en marcha e intenta avanzar hacia los ejercicios de focalización de estos ejercicios de política.

La matriz de lineamientos de política que acompaña al presente documento resume los objetivos y los derroteros amplios de política para el sector educativo.

BORRADOR para comentarios

## Salud

Se seleccionaron 45 municipios tipo en las 8 regiones con presencia importante de población afrocolombiana, según las siguientes características: a) regiones en cuyos municipios la población afrocolombiana tiene un peso demográfico importante respecto a la población total, 35% o más, y que corresponden a las áreas geográficas clásicas de poblamiento negro desde la Colonia, la costa Pacífica y la Caribe, incluyendo la zona de Urabá, el valle geográfico del río Cauca, la región del Cauca antioqueño y buena parte de la llanura Caribe<sup>9</sup>; y b) una región heterogénea de centros urbanos de distinto tamaño e importancia, en donde se encuentran las ciudades con el peso demográfico mayor de la población afrocolombiana, entre el 26,2% para Cali, el 26,5% para Riohacha y el 36,5% para Cartagena, y otros 7 centros urbanos que fluctúan entre el 1,5% para Bogotá y el 13,12% para Barranquilla.

Estos 45 municipios se asumen como casos tipo de cada una de las 8 regiones. Sobre todo en relación con las regiones tradicionales de poblamiento negro, por fuera de los centros urbanos capitales de departamento y grandes ciudades.

Los indicadores presentados tienen que ver con el ICV municipal total<sup>10</sup> y el NBI (porcentaje de población por lo menos con una NBI) para población afrocolombiana y no étnica, al igual que tasas de dependencia demográfica y fecundidades (específicas para dos grupos de edad, TGF y TGF) y tamaño promedio del hogar por grupo étnico-racial. Tabla 3. En segundo lugar, se presentan las tasas de cobertura en salud por régimen contributivo, subsidiado y ninguna cobertura de salud, por sexo y grupo étnico-racial. Tabla 4.

En esta parte interesa presentar la relación entre los patrones de ICV, NBI, indicadores socio-demográficos y los tipos de coberturas en salud. El foco del análisis de la política pública se centra en la cobertura de salud relacionada con los demás indicadores.

Para efectos de consistencia estadística y reducir los coeficientes de variación estadística (CVE) en los municipios donde se aplicó la muestra ampliada del censo 2005 y poder realizar la desagregación por grupo étnico-racial, se colapsaron las categorías ISS, otros regímenes especiales de seguridad social y afiliación a una EPS, bajo la categoría de sistema contributivo; mientras las afiliaciones por ARS se engloba en la categoría de sistema subsidiado. Por otro lado, la pregunta del censo tenía la opción “ninguna cobertura en salud”. Ver Tabla 3.

En la Tabla 3 se presentan valores de la razón de hijos menores de 5 años por mujeres en edad fértil (15-49 años) superiores a 1, en tres municipios de la costa Pacífica Nariñense (El Charco y Francisco Pizarro) y Caucana (López de Micay). Esos valores fueron marcados pero no se eliminaron. Este indicador en su valor máximo debería ser 1. La razón para mantenerlos a pesar de la “aparente” inconsistencia tiene que ver con el

---

<sup>9</sup> Se incluyeron tres municipios con pesos porcentuales menores como Lorica, Montelíbano y Tierralta en el Departamento de Córdoba, entre el 18% y el 27%, porque en términos absolutos son poblaciones importantes y además se encuentran en regiones de clásico poblamiento negro.

<sup>10</sup> Por problemas de ponderación de los cuatro factores componentes del ICV para la población afrocolombiana en las ciudades de Cali, Medellín y Pereira, se excluyó su desagregación por grupo étnico-racial en los 45 municipios.

fenómeno migratorio masivo de mujeres entre 15 y 49 años en esos municipios, cuando se observa la pirámide poblacional, aunque ya el valor numérico hace pensar en esta situación. Los hijos menores de 5 años entonces pueden haber quedado a cargo de mujeres en edades superiores a los 50 años, lo cual dispara por encima de la unidad el valor numérico. La emigración rural-urbana de mujeres en edad fértil entonces afecta sensiblemente este indicador.

La Tabla 3: ICV, NBI e indicadores socio-demográficos para población afrocolombiana y no étnica, presenta las siguientes tendencias:

1.- Respecto al indicador de ICV para el total nacional y total cabecera las capitales de departamento por debajo del promedio nacional (75,99) se encuentran los municipios de Riohacha y Montería; por debajo del ICV total cabecera (82,47), además de los dos anteriores, entran Cartagena, Valledupar y Santa Marta. Las otras capitales están por encima del ICV de cabecera del país, como era de esperar: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín y Pereira.

2.- De las regiones Pacífico Nariñense y Caucana, Chocó, norte Cauca y sur del Valle, Chocó-Antioquia (Urabá chocoano-antioqueño) y Córdoba, Bajo Córdoba-Antioquia-Sucre, y Caribe, 22 municipios de los 45 seleccionados presentan un ICV total por debajo o por encima pero con valores muy cercanos al ICV del resto nacional (53,49); o sea, casi el 50% de los municipios en donde reside la población afrocolombiana. De los 22, 5 municipios con valores de ICV por debajo de 45,0, o sea, 8 puntos menos que el promedio del ICV de la zona rural en el país.

3.- Se presentan 6 municipios con valores de ICV entre 60,0 y 70,0, por debajo del promedio de cabecera nacional pero con mejores ICV que el promedio rural nacional. De los 6, tres son de la costa Pacífica (Buenaventura, Quibdó y Condoto), y los otros tres son Marmato (región Caldense-norte del Valle), Montelíbano (Bajo Córdoba) y Luraco (Caribe).

**Tabla 3. ICV, NBI e indicadores sociodemográficos para población afrocolombiana y no étnica**

Regiones étnicas y municipios seleccionados	% Pobl. Afro	ICV total	% de Población con un NBI		Tasa dependencia juvenil		Tasa dependencia senil		Tasa dependencia total		Razón hijos/mujeres fértil		Tasa fecundi.espec.15-19		Tasa fecundi.espec.20-24		TGF		Tasa Gral. De fecundidad		Tamaño promedio hogar	
			Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica
<b>CIUDADES METROPOLITANAS</b>																						
Cali	26,22%	86,41	15,85%	9,24%	0,45	0,40	0,08	0,10	0,53	0,50	0,29	0,28	89,55	67,00	110,69	92,02	2,08	1,77	65,68	53,42	3,80	3,73
Cartagena	36,47%	79,72	35,11%	21,17%	0,48	0,45	0,08	0,07	0,56	0,52	0,35	0,33	94,22	59,94	150,37	113,98	2,55	2,08	81,49	65,52	4,47	4,23
Barranquilla	13,12%	85,36	23,13%	16,87%	0,45	0,42	0,09	0,09	0,54	0,51	0,34	0,32	79,60	64,99	141,97	117,31	2,41	2,18	76,54	67,43	4,28	4,34
Medellín	6,48%	83,60	15,90%	12,53%	0,40	0,36	0,08	0,09	0,48	0,45	0,27	0,25	95,81	77,63	111,02	95,89	2,13	1,83	66,70	53,90	3,58	3,71
Bogotá	1,49%	86,92	10,91%	9,28%	0,33	0,40	0,04	0,07	0,37	0,47	0,23	0,28	79,17	69,22	104,26	102,27	2,11	1,99	68,75	60,85	2,98	3,47
Riohacha	26,48%	66,23	28,63%	48,98%	0,76	0,58	0,06	0,05	0,82	0,63	0,76	0,45	92,19	95,15	118,71	146,45	2,08	2,68	72,53	87,30	4,07	4,59
Valledupar	12,14%	77,08	25,72%	28,64%	0,55	0,54	0,07	0,07	0,62	0,61	0,43	0,39	111,03	80,57	190,63	143,34	3,26	2,63	103,78	84,12	4,37	4,34
Santa Marta	7,49%	79,43	32,47%	28,59%	0,44	0,52	0,08	0,07	0,52	0,59	0,36	0,40	102,30	83,77	154,97	143,63	2,65	2,59	84,23	82,39	4,51	4,29
Pereira	5,71%	84,31	15,69%	13,14%	0,41	0,40	0,08	0,10	0,49	0,50	0,27	0,27	89,64	86,38	134,65	112,97	2,32	2,07	74,18	62,25	3,45	3,63
Montería	3,75%	70,64	23,82%	45,23%	0,36	0,51	0,09	0,08	0,45	0,59	0,25	0,38	76,37	91,33	109,07	145,22	2,08	2,54	64,16	81,61	4,52	4,48
<b>REGIÓN PACIFICO NARIÑENSE</b>																						
El Charco	75,04%	37,93	80,86%	82,51%	0,68	0,99	0,08	0,06	0,76	1,05	0,81	1,29	155,88	210,00	209,72	29,14	5,02	6,97	162,56	183,11	4,08	4,33
Barbacoas	76,43%	48,32	71,32%	57,08%	0,85	0,69	0,08	0,05	0,92	0,75	0,71	0,68	156,72	106,70	248,82	234,69	5,13	5,08	164,35	157,60	4,77	4,12
Tumaco	80,19%	55,08	49,00%	24,39%	0,60	0,43	0,08	0,07	0,68	0,50	0,52	0,43	127,88	104,04	186,56	125,65	3,18	2,81	107,81	93,42	4,08	3,31
Francisco Pizarro	90,06%	47,13	71,50%	70,72%	0,83	0,95	0,09	0,10	0,93	1,05	0,80	1,18	216,51	14,13	327,12	386,85	5,43	5,51	182,81	178,89	4,39	4,69
<b>REGIÓN CAUCANO Y PATIA</b>																						
Guapi	84,13%	54,79	90,08%	93,37%	0,73	0,49	0,13	0,03	0,86	0,52	0,73	0,59	113,11	0,00	200,65		3,53		113,54		5,56	3,31
López de Micay	79,54%	47,15	52,14%	85,91%	0,74	1,40	0,11	0,07	0,85	1,47	0,73	1,14	246,70	101,93	98,66	51,81	2,74	0,77	91,64	30,52	4,57	2,14
<b>REGIÓN COSTA PÁCIFICA-VALLE</b>																						
Buenaventura	88,54%	69,26	37,86%	24,21%	0,65	0,50	0,07	0,06	0,72	0,56	0,50	0,44	112,79	88,66	166,15	130,36	2,89	2,55	96,08	80,69	4,61	3,39
<b>REGIÓN CHOCOANA</b>																						
Quibdó	95,32%	64,20	90,16%	75,34%	0,57	0,38	0,08	0,06	0,65	0,44	0,41	0,40	86,05	57,62	137,11	147,23	2,79	2,68	90,50	83,58	4,51	3,29
Atrato	66,10%	41,48	82,09%	70,00%	0,46	0,29	0,19	0,00	0,65	0,29	0,66	0,38	227,28		240,94		5,76		168,47	0,00	4,28	3,70
Condoto	92,42%	61,95	63,17%	51,52%	0,66	0,31	0,11	0,01	0,77	0,32	0,53	0,37	140,69	130,91	222,65	232,19	3,86	3,13	124,15	104,40	4,16	3,63
Istmina	86,02%	58,11	88,52%	83,67%	0,68	0,46	0,09	0,03	0,77	0,49	0,49	0,50	104,87	90,04	200,95	98,21	3,34	3,25	107,05	99,26	4,19	3,36
Medio Atrato	60,21%	30,30	80,95%	100,00%	0,60	1,00	0,14	0,00	0,74	1,00	0,71	0,00	227,28		240,94	0,00	5,76		168,47		4,75	3,33

**Tabla 3. ICV, NBI e indicadores sociodemográficos para población afrocolombiana y no étnica**

Regiones étnicas y municipios seleccionados	% Pobl. Afro	ICV total	% de Población con un NBI		Tasa dependencia juvenil		Tasa dependencia senil		Tasa dependencia total		Razón hijos/mujeres fértil		Tasa fecundi.espec.15-19		Tasa fecundi.espec.20-24		TGF		Tasa Gral. De fecundidad		Tamaño promedio hogar	
			Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica
Nóvita	63,96%	40,88	67,98%	44,74%	0,41	0,41	0,16	0,00	0,57	0,41	0,68	0,82	285,66		171,83	0,00	4,32		124,30	95,48	3,51	3,26
Tádo	83,87%	55,90	86,37%	71,81%	0,75	0,55	0,10	0,05	0,85	0,60	0,57	0,44	121,32	131,34	228,96	259,70	4,12	2,87	128,75	95,48	4,57	3,19
<b>REGIÓN NORTE DEL CAUCA- SUR DEL VALLE</b>																						
Buenos Aires	68,25%	52,76	53,61%	37,72%	0,56	0,49	0,10	0,10	0,66	0,59	0,38	0,44	150,14	121,39	113,12	130,22	2,32	3,09	82,94	96,41	4,89	3,85
Puerto Tejada	97,27%	80,69	18,24%	7,37%	0,55	0,40	0,09	0,13	0,64	0,52	0,35	0,32	113,75	157,54	137,79	38,72	2,42	2,11	78,04	66,12	3,99	3,63
Villa Rica	96,01%	73,06	30,66%	30,87%	0,57	0,63	0,09	0,08	0,66	0,71	0,41	0,65	113,54	128,80	121,02	105,86	2,08	2,32	70,01	68,26	4,30	3,60
Candelaria	52,85%	80,97	16,98%	11,81%	0,45	0,42	0,09	0,10	0,54	0,52	0,29	0,29	115,50	105,24	131,79	122,07	2,16	2,12	68,38	65,19	3,67	3,65
Jamundí	59,45%	80,45	19,75%	8,55%	0,49	0,45	0,09	0,11	0,59	0,56	0,33	0,31	96,59	62,89	122,73	119,22	2,26	1,94	70,56	58,75	3,92	3,79
<b>REGIÓN CALDENSE Y NORTE VALLE</b>																						
Marmato	56,02%	66,62	35,39%	35,01%	0,79	0,51	0,06	0,08	0,85	0,60	0,56	0,44	121,39	106,23	195,99	194,25	2,76	3,13	84,47	101,57	4,10	3,68
Zarzal	47,68%	83,26	16,73%	17,21%	0,47	0,46	0,12	0,12	0,58	0,58	0,32	0,32	105,28	93,73	133,80	129,79	2,23	2,38	68,92	71,90	3,71	3,80
<b>REGIÓN CHOCO-ANTIOQUIA-CORDOBA</b>																						
Apartado	40,19%	74,11	24,18%	25,23%	0,66	0,63	0,05	0,06	0,71	0,69	0,51	0,49	110,73	106,06	177,57	166,01	3,06	2,81	101,49	91,53	4,40	3,81
Turbo	80,86%	57,90	64,81%	81,12%	0,73	0,69	0,06	0,07	0,79	0,76	0,55	0,55	153,37	138,06	207,01	212,09	3,73	3,47	127,87	116,03	4,62	4,26
Vigia del Fuerte	47,54%	38,44	64,81%	25,32%	0,49	0,15	0,16	0,06	0,65	0,21	0,81	0,40	193,91		280,88		4,61		149,55		4,22	4,87
Tierralta	26,54%	52,08	65,54%	74,98%	0,68	0,71	0,09	0,09	0,77	0,80	0,52	0,57	156,65	165,45	204,24	210,28	3,41	3,48	115,15	119,42	4,83	4,70
<b>REGIÓN BAJO CORDOBA-ANTIOQUIA Y SUCRE</b>																						
Zaragoza	38,10%	58,00	61,34%	67,58%	0,67	0,71	0,07	0,07	0,74	0,78	0,54	0,60	194,32	211,52	214,84	195,71	3,62	4,10	121,53	136,62	4,17	3,86
Montelíbano	18,66%	65,71	51,25%	47,23%	0,60	0,64	0,07	0,07	0,67	0,71	0,48	0,49	131,89	113,04	166,79	165,36	2,66	2,78	91,39	91,62	4,74	4,47
San Benito Abad	69,94%	49,44	69,49%	56,18%	0,67	0,69	0,10	0,10	0,77	0,80	0,60	0,60	130,31	124,60	280,40	260,77	4,04	4,28	131,93	135,19	4,41	4,24
<b>REGIÓN CARIBE</b>																						
Luruaco	94,39%	61,45	51,52%	34,83%	0,59	0,64	0,12	0,11	0,71	0,76	0,49	0,56	122,17	33,25	179,75	244,58	3,37	3,95	107,51	121,84	4,88	4,30
Mahates	41,83%	58,41	51,02%	55,68%	0,61	0,61	0,13	0,13	0,75	0,73	0,50	0,49	137,15	118,36	190,11	205,66	3,51	3,22	112,16	100,06	4,00	4,29
María La Baja	97,13%	50,91	59,46%	73,70%	0,73	0,58	0,11	0,10	0,84	0,68	0,58	0,49	162,54	194,30	245,02	186,62	3,80	2,99	129,94	97,38	4,26	4,01
Lórica	18,04%	58,87	59,23%	66,79%	0,54	0,59	0,10	0,11	0,64	0,70	0,40	0,45	113,02	118,46	176,98	179,63	3,05	2,95	96,05	95,02	4,64	4,64
Puerto Escondido	81,46%	45,19	84,60%	77,50%	0,73	0,71	0,10	0,14	0,83	0,85	0,61	0,63	162,69	200,81	244,80	199,54	4,28	4,05	138,87	129,43	4,73	4,44
San Onofre	93,74%	52,01	65,89%	59,16%	0,74	0,73	0,12	0,12	0,86	0,85	0,60	0,76	136,57	183,44	226,38	147,48	3,98	3,40	127,88	111,28	4,75	3,55

**Tabla 3. ICV, NBI e indicadores sociodemográficos para población afrocolombiana y no étnica**

Regiones étnicas y municipios seleccionados	% Pobl. Afro	ICV total	% de Población con un NBI		Tasa dependencia juvenil		Tasa dependencia senil		Tasa dependencia total		Razón hijos/mujeres fértil		Tasa fecundi.espec.15-19		Tasa fecundi.espec.20-24		TGF		Tasa Gral. De fecundidad		Tamaño promedio hogar	
			Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica	Afro.	No étnica
REGIÓN SAN ÁNDRES Y PROVIDENCIA																						
Archipiélago de San Andrés y Providencia	56,98%	76,30	36,90%	46,30%	0,50	0,44	0,08	0,05	0,58	0,49	0,38	0,35	74,39	74,89	116,23	133,41	2,07	2,20	60,47	58,90	3,72	3,66
TOTAL NACIONAL																						
Total Nacional	10,62%	75,99	39,40%	24,61%	0,54	0,47	0,09	0,10	0,63	0,57	0,42	0,35	111,23	88,03	155,14	131,03	2,77	2,37	89,19	72,96	4,07	3,88
Total Nacional Cabecera	10,14%	82,47	33,28%	17,98%	0,51	0,45	0,08	0,10	0,59	0,55	0,37	0,32	96,68	78,02	139,38	118,50	2,50	2,17	79,77	66,49	4,04	3,82
Total Nacional Resto	12,15%	53,49	55,68%	49,21%	0,64	0,58	0,10	0,12	0,74	0,70	0,58	0,49	158,25	130,33	210,80	194,31	3,75	3,34	122,64	105,40	4,17	4,12
Nota: las celdas vacías significan que no había un número de efectivos poblacionales para generar el indicador. Los casos de resultados de razón de hijos menores de 5 años por mujer en edad fértil superior a la unidad son problemáticos, pero se decidió de																						
Fuente: procesamiento especial censo 2005, DANE, Dirección de Censos y Demografía, equipo de grupos étnicos.																						

BORRADOR para

Como era de esperar hay una considerable heterogeneidad en las condiciones de vida en las 8 regiones e incluso en el interior de ellas. Las variaciones de NBI (porcentaje de población pobre, por lo menos con una NBI) según grupo étnico muestran distribuciones similares, teniendo en cuenta que las variaciones de NBI para la población afrocolombiana y no étnica tienen que ver con las mismas del ICV para el total municipal. Sin embargo, aunque la tendencia para los grandes agregados – nacional, cabecera y resto – los porcentajes de población afrocolombiana con NBI son mayores que los de la población no étnica, a escala desagregada para 15 municipios son superiores entre la población no étnica. Aquí hay una variedad interesante de situaciones:

a) Municipios predominantemente negros con mayores porcentajes de población con NBI afrocolombiana que los de la población no étnica, que a la vez en ellos es una minoría poblacional. Estos municipios son los que muestran el patrón dominante en las regiones de costa Pacífica, parte costa Caribe, región norte Cauca y sur del Valle, tales como Barbacoas, Tumaco, Francisco Pizarro, Buenaventura, Quibdó, Atrato, Condoto, Istmina, Nóvita, Tadó, San Benito Abad, Jamundí, Candelaria, Puerto Tejada, Buenos Aires, Luraco, Puerto Escondido y San Onofre.

b) Municipios predominantemente negros que tienen una minoría no étnica con porcentajes superiores en peores condiciones por NBI: El Charco, Guapi, López de Micay, Medio Atrato, Turbo, María La Baja, Zarzal, el Departamento de San Andrés y Providencia, con dos municipios.

c) De los 10 centros urbanos seleccionados, en 7 de ellos, los de mayor tamaño poblacional y con mayores concentraciones absolutas de gente negra la población afrocolombiana con NBI porcentualmente es mayor que la de los porcentajes no étnicos. Ellos son Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Pereira, Cartagena y Santa Marta. Los 3 municipios que hacen excepción son Riohacha, Valledupar y Montería, en los cuales la población no étnica tiene mayores porcentajes con NBI que la población afrocolombiana.

Lo anterior indica que hay municipios muy pobres en 7 de las 8 regiones, con predominio de población afrocolombiana en los cuales la minoría no étnica es tan pobre o más pobre por NBI que los negros. Esto es interesante advertirlo porque en ellos las políticas públicas al globalizarse para toda la población, bajo el énfasis que si bien se trata de un municipio de mayoría afrocolombiana también debe incidir en la población minoritaria. Sin embargo, la dinámica predominante es cómo llegar a reducciones de NBI y mejoras en el ICV que beneficien a la mayor parte de la población, con peso porcentual más alto sin dejar de beneficiar al grueso poblacional afrocolombiano. Es decir, a medida que se desagreguen los datos a escala municipal van apareciendo estas desigualdades relativas, las cuales no pueden considerarse por fuera del contexto socioeconómico municipal del país. De cualquier manera, el patrón dominante sigue siendo que a mayores concentraciones de gente negra allí los NBI de pobreza son superiores.

Las tasas de dependencia demográfica, juvenil, senil y total, al igual que la razón de hijos menores de 5 años por mujeres en edad fértil (15-49 años) se corresponden con las variaciones del ICV y los NBI, con algunas excepciones interesantes en indicadores

como la razón de hijos menores de 5 años, como es el caso de Quibdó. Para el conjunto de los demás municipios que tienen indicadores diferenciales similares en condiciones de vida cercanas, este indicador es relativamente bajo (0,41) si se lo compara con los otros municipios del Chocó y con un municipio como Buenaventura. Otros casos sí corresponden a patrones de modernización como los de los municipios del norte del Cauca y sur del Valle (Cuadro 1), por descensos en las tasas de fecundidad, aunque no estén relacionados a la vez con menores tasas de dependencia juvenil (ver casos de los municipios de Buenos Aires, Puerto Tejada, Villa Rica, Candelaria y Jamundí), debido al efecto de los grupos de edad entre 5-9 y 10-14 años.

Los indicadores de fecundidad (específicos para los grupos de 15-19 y 20-24 años; la TGF y la TFG) presentan comportamientos esperados: son mayores en general para la población afrocolombiana. Sin embargo, en 14 municipios de los 45 las tasas globales de fecundidad son superiores para la población no étnica. Aquí se encuentran tanto municipios con mayoría de población afrocolombiana como lo contrario, con población minoritaria afro. Entre los primeros vale la pena resaltar los casos de El Charco (Nariño), Buenos Aires y Villarrica en el Cauca, o Luraco en Atlántico (región Caribe). Entre los segundos, a Riohacha y Montería, capitales con minoría afrocolombiana, pero también a municipios como Marmato y Zarzal, San Bernardo Abad, Tierralta, Zaragoza y Montelíbano. San Andrés y Providencia son un caso interesante porque aquí los afrocolombianos (en este caso por el efecto de los Raizales, ya que son mayoría respecto a los afrocolombianos del continente) tienen mejores condiciones de vida por menores porcentajes de población con NBI que los no étnicos, pero además las fecundidades son mayores entre estos últimos.

El tamaño promedio del hogar es en general mayor entre la población afrocolombiana, pero de los 45 municipios, 9 de ellos tienen tamaños promedio superiores entre los no étnicos. En las ciudades cuatro ciudades capitales el patrón de menores tamaños para la gente negra tiene que ver con el carácter selectivo de la población afrocolombiana en ellas. El caso sobresaliente es Bogotá, aunque esto no se refleja necesariamente en niveles de NBI menores a los de la población no étnica. Otro caso interesante es el de Riohacha. En cambio, los otros cuatro casos tienen que ver con dos municipios de la costa Nariñense y dos municipios con pesos porcentuales cercanos entre las dos poblaciones (Zarzal y Vigía del Fuerte).

La Tabla 4., Tipos de cobertura de salud (contributiva y subsidiada) versus ninguna cobertura de salud, arroja las siguientes tendencias:

**Tabla 4. Tipos de cobertura de salud (contributiva y subsidiada) versus ninguna cobertura de salud**

Regiones étnicas y municipios seleccionados	Cobertura de salud contributiva						Cobertura de salud subsidiada						Ninguna cobertura de salud					
	Afrocolombiana			No étnica			Afrocolombiana			No étnica			Afrocolombiana			No étnica		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>CIUDADES METROPOLITANAS</b>																		
Cali	51,98%	49,46%	50,66%	64,20%	64,23%	64,22%	25,58%	28,52%	27,12%	17,47%	18,81%	18,19%	22,43%	22,02%	22,22%	18,32%	16,96%	17,60%
Cartagena	33,59%	33,90%	33,75%	49,17%	50,26%	49,75%	51,71%	52,73%	52,23%	35,26%	35,32%	35,29%	14,70%	13,37%	14,02%	15,57%	14,41%	14,96%
Barranquilla	32,28%	34,23%	33,29%	45,32%	48,31%	46,89%	44,28%	44,03%	44,15%	33,52%	32,83%	33,16%	21,72%	20,27%	20,97%	19,37%	17,36%	18,31%
Medellín	56,17%	54,26%	55,21%	63,53%	63,71%	63,63%	35,06%	38,22%	36,64%	27,55%	28,43%	28,02%	8,77%	7,53%	8,15%	8,92%	7,86%	8,35%
Bogotá	64,24%	57,18%	60,79%	65,76%	66,95%	66,39%	22,61%	26,70%	24,61%	24,49%	25,52%	25,03%	13,15%	16,12%	14,60%	9,75%	7,53%	8,58%
Riohacha	49,84%	50,71%	50,26%	34,16%	35,55%	34,88%	24,90%	25,05%	24,98%	31,33%	32,39%	31,87%	25,26%	24,23%	24,77%	34,51%	32,06%	33,25%
Valledupar	29,07%	30,49%	29,76%	35,76%	39,47%	37,72%	52,51%	52,37%	52,44%	48,46%	46,65%	47,50%	18,42%	17,14%	17,80%	15,78%	13,89%	14,78%
Santa Marta	38,00%	36,23%	37,14%	44,67%	47,02%	45,90%	40,33%	45,03%	42,60%	35,29%	35,74%	35,52%	21,67%	18,74%	20,26%	20,04%	17,24%	18,58%
Pereira	53,65%	50,45%	52,00%	56,99%	59,63%	58,38%	33,71%	38,30%	36,08%	31,98%	31,79%	31,88%	12,64%	11,25%	11,92%	11,03%	8,58%	9,74%
Montería	44,54%	46,13%	45,31%	33,72%	36,21%	35,01%	20,20%	19,51%	19,87%	17,60%	17,78%	17,69%	35,25%	34,36%	34,82%	48,68%	46,01%	47,30%
<b>REGIÓN PACIFICO NARIÑENSE</b>																		
El Charco	10,92%	12,64%	11,76%	8,10%	4,69%	6,61%	26,35%	26,63%	26,49%	29,15%	28,65%	28,93%	62,73%	60,73%	61,75%	62,75%	66,67%	64,46%
Barbacoas	7,21%	8,68%	7,95%	9,88%	10,36%	10,12%	50,60%	56,57%	53,58%	41,23%	49,47%	45,34%	42,19%	34,74%	38,47%	48,88%	40,17%	44,54%
Tumaco	17,01%	19,13%	18,08%	32,50%	35,76%	34,05%	46,04%	50,89%	48,49%	32,30%	37,31%	34,68%	36,94%	29,98%	33,42%	35,19%	26,93%	31,27%
Francisco Pizarro	7,71%	8,44%	8,05%	13,68%	8,00%	11,13%	45,12%	50,55%	47,66%	41,69%	46,80%	43,99%	47,17%	41,01%	44,29%	44,63%	45,20%	44,88%
<b>REGIÓN CAUCANO Y PATIA</b>																		
Guapi	32,85%	34,75%	33,83%	46,15%	49,04%	47,67%	45,06%	44,68%	44,86%	34,13%	33,33%	33,71%	22,10%	20,57%	21,31%	19,72%	17,63%	18,62%
López de Micay	14,51%	14,05%	14,29%	14,12%	16,28%	15,16%	58,49%	65,00%	61,62%	47,76%	46,49%	47,15%	27,00%	20,96%	24,10%	38,12%	37,24%	37,69%
<b>REGIÓN COSTA PÁCIFICA-VALLE</b>																		
Buenaventura	23,04%	25,97%	24,57%	44,06%	43,16%	43,60%	47,00%	47,56%	47,29%	27,79%	32,37%	30,12%	29,97%	26,47%	28,14%	28,16%	24,48%	26,28%
<b>REGIÓN CHOCOANA</b>																		
Quibdó	25,30%	28,37%	26,97%	58,86%	43,78%	51,37%	38,34%	41,05%	39,81%	16,50%	39,00%	27,71%	36,36%	30,58%	33,22%	24,64%	17,15%	20,92%
Atrato	8,06%	9,06%	8,54%	3,59%	8,26%	5,91%	70,55%	75,71%	73,02%	49,38%	38,38%	43,91%	21,39%	15,23%	18,44%	47,04%	53,36%	50,18%
Condoto	53,26%	48,53%	50,76%	60,48%	60,37%	60,42%	17,20%	20,98%	19,19%	6,50%	14,68%	10,81%	29,55%	30,49%	30,04%	33,03%	24,95%	28,77%
Istmina	10,92%	12,64%	11,76%	8,10%	4,69%	6,61%	26,35%	26,63%	26,49%	29,15%	28,65%	28,93%	62,73%	60,73%	61,75%	62,75%	66,67%	64,46%

**Tabla 4. Tipos de cobertura de salud (contributiva y subsidiada) versus ninguna cobertura de salud**

Regiones étnicas y municipios seleccionados	Cobertura de salud contributiva						Cobertura de salud subsidiada						Ninguna cobertura de salud					
	Afrocolombiana			No étnica			Afrocolombiana			No étnica			Afrocolombiana			No étnica		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Medio Atrato	7,21%	8,68%	7,95%	9,88%	10,36%	10,12%	50,60%	56,57%	53,58%	41,23%	49,47%	45,34%	42,19%	34,74%	38,47%	48,88%	40,17%	44,54%
Nóvita	17,01%	19,13%	18,08%	32,50%	35,76%	34,05%	46,04%	50,89%	48,49%	32,30%	37,31%	34,68%	36,94%	29,98%	33,42%	35,19%	26,93%	31,27%
Tádo	7,71%	8,44%	8,05%	13,68%	8,00%	11,13%	45,12%	50,55%	47,66%	41,69%	46,80%	43,99%	47,17%	41,01%	44,29%	44,63%	45,20%	44,88%
<b>REGIÓN NORTE DEL CAUCA- SUR DEL VALLE</b>																		
Buenos Aires	17,88%	21,26%	19,58%	23,96%	26,05%	25,02%	56,96%	58,22%	57,59%	35,49%	37,53%	36,52%	25,16%	20,52%	22,82%	40,55%	36,42%	38,46%
Puerto Tejada	53,26%	48,53%	50,76%	60,48%	60,37%	60,42%	17,20%	20,98%	19,19%	6,50%	14,68%	10,81%	29,55%	30,49%	30,04%	33,03%	24,95%	28,77%
Villa Rica	34,53%	29,84%	32,10%	46,68%	38,37%	42,58%	27,85%	34,20%	31,13%	10,22%	22,57%	16,31%	37,63%	35,96%	36,76%	43,10%	39,06%	41,11%
Candelaria	48,87%	51,07%	49,98%	54,03%	53,26%	53,64%	40,62%	41,00%	40,81%	34,54%	38,17%	36,39%	10,51%	7,93%	9,21%	11,42%	8,56%	9,97%
Jamundí	44,13%	42,84%	43,46%	60,53%	64,03%	62,32%	42,48%	45,27%	43,94%	27,09%	27,03%	27,06%	13,39%	11,89%	12,60%	12,38%	8,94%	10,62%
<b>REGIÓN CALDENSE Y NORTE VALLE</b>																		
Marmato	36,99%	37,88%	37,42%	32,30%	34,29%	33,24%	33,42%	39,15%	36,20%	36,72%	41,72%	39,08%	29,59%	22,97%	26,37%	30,98%	23,98%	27,68%
Zarzal	51,65%	51,87%	51,76%	49,79%	47,56%	48,61%	35,62%	36,52%	36,08%	37,58%	42,03%	39,93%	12,73%	11,62%	12,15%	12,63%	10,41%	11,46%
<b>REGIÓN CHOCO-ANTIOQUIA-CORDOBA</b>																		
Apartado	69,45%	71,01%	70,20%	67,67%	69,12%	68,46%	20,17%	21,35%	20,74%	19,93%	19,53%	19,71%	10,38%	7,65%	9,06%	12,40%	11,35%	11,83%
Turbo	35,21%	42,70%	39,01%	48,04%	52,44%	50,10%	52,33%	47,27%	49,77%	45,93%	41,97%	44,07%	12,46%	10,03%	11,22%	6,03%	5,59%	5,83%
Vigia del Fuerte	10,40%	12,36%	11,37%	50,00%	36,36%	46,15%	69,19%	70,05%	69,62%	32,14%	31,82%	32,05%	20,40%	17,59%	19,01%	17,86%	31,82%	21,79%
Tierralta	11,06%	12,57%	11,76%	8,43%	10,85%	9,61%	27,80%	35,70%	31,50%	28,21%	32,37%	30,24%	61,14%	51,73%	56,73%	63,36%	56,78%	60,15%
<b>REGIÓN BAJO CORDOBA-ANTIOQUIA Y SUCRE</b>																		
Zaragoza	39,50%	43,93%	41,79%	30,71%	35,20%	32,97%	39,49%	44,63%	42,14%	45,66%	45,40%	45,53%	21,01%	11,45%	16,07%	23,62%	19,40%	21,50%
Montelíbano	17,25%	19,06%	18,14%	24,42%	23,75%	24,08%	66,57%	63,74%	65,18%	50,10%	50,86%	50,49%	16,18%	17,20%	16,68%	25,48%	25,39%	25,43%
San Benito Abad	11,91%	11,84%	11,88%	18,69%	15,22%	17,00%	39,20%	44,05%	41,42%	41,36%	47,10%	44,15%	48,89%	44,10%	46,70%	39,96%	37,68%	38,85%
<b>REGIÓN CARIBE</b>																		
Luruaco	12,04%	12,27%	12,15%	13,08%	17,30%	15,19%	43,50%	47,10%	45,26%	37,27%	29,98%	33,63%	44,46%	40,63%	42,59%	49,64%	52,72%	51,18%
Mahates	14,51%	14,05%	14,29%	14,12%	16,28%	15,16%	58,49%	65,00%	61,62%	47,76%	46,49%	47,15%	27,00%	20,96%	24,10%	38,12%	37,24%	37,69%
María La Baja	8,06%	9,06%	8,54%	3,59%	8,26%	5,91%	70,55%	75,71%	73,02%	49,38%	38,38%	43,91%	21,39%	15,23%	18,44%	47,04%	53,36%	50,18%
Lórica	20,89%	21,98%	21,41%	12,46%	14,60%	13,52%	48,27%	44,60%	46,51%	48,69%	50,78%	49,73%	30,83%	33,43%	32,08%	38,85%	34,62%	36,75%
Puerto Escondido	10,99%	12,57%	11,73%	14,00%	18,82%	16,28%	50,51%	52,58%	51,48%	42,83%	43,35%	43,08%	38,50%	34,86%	36,80%	43,17%	37,83%	40,65%

**Tabla 4. Tipos de cobertura de salud (contributiva y subsidiada) versus ninguna cobertura de salud**

Regiones étnicas y municipios seleccionados	Cobertura de salud contributiva						Cobertura de salud subsidiada						Ninguna cobertura de salud					
	Afrocolombiana			No étnica			Afrocolombiana			No étnica			Afrocolombiana			No étnica		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
San Onofre	12,19%	13,48%	12,81%	16,83%	27,67%	22,33%	57,89%	58,48%	58,18%	34,16%	44,57%	39,43%	29,92%	28,05%	29,01%	49,01%	27,75%	38,24%
<b>REGIÓN SAN ÁNDRES Y PROVIDENCIA</b>																		
Archipiélago de San Andrés y Providencia	53,57%	54,60%	54,08%	60,10%	64,41%	62,39%	35,21%	35,83%	35,52%	28,02%	26,09%	26,99%	11,22%	9,57%	10,39%	11,88%	9,50%	10,62%
<b>TOTAL NACIONAL</b>																		
Total Nacional	33,30%	34,20%	33,80%	44,10%	46,50%	45,30%	42,80%	44,30%	43,50%	39,90%	39,90%	39,90%	23,90%	21,50%	22,70%	16,10%	13,60%	14,80%
Total Nacional Cabecera	40,00%	39,80%	39,90%	52,10%	53,30%	52,70%	39,80%	41,60%	40,70%	34,10%	34,40%	34,10%	20,20%	18,60%	19,40%	13,20%	12,30%	13,20%
Total Nacional Resto	17,10%	18,40%	17,70%	17,40%	18,60%	18,00%	50,00%	51,90%	50,90%	60,40%	62,30%	61,30%	32,90%	29,70%	31,40%	22,20%	19,10%	20,70%

Fuente: procesamiento especial censo 2005, DANE, Dirección de Censos y Demografía, equipo de grupos étnicos.

BORRADOR para

1.- Para el total cabecera nacional es bien sensible la diferencia entre las dos poblaciones en cobertura al régimen contributivo, con una diferencia de casi 13 puntos porcentuales a favor de la población no étnica (52,70% versus 39,90% para los dos sexos). Para el total nacional es de casi 12 puntos porcentuales (45,30% versus 33,80%). Pero para el total nacional resto o zona rural son similares los porcentajes entre las dos poblaciones. Es decir, el comportamiento en acceso al régimen contributivo no se diferencia entre afros y no étnicos, a pesar de que caen considerablemente a menos del 19%, lo cual muestra la menor participación del sector rural en el empleo asalariado formal, además del efecto del trabajo cuenta propia (campesinos) en las menores tasas de afiliación a este régimen.

2.- Los comportamientos por municipios son consistentes con las tendencias de los datos agregados. En los centros urbanos a mayor nivel de urbanización la tasa de cobertura bajo el régimen contributivo aumenta, teniendo Bogotá la mayor cobertura en las dos poblaciones, en cambio Riohacha, Montería, Valledupar y Santa Marta tienen las menores coberturas. Con excepción de Riohacha y Montería en los demás centros urbanos la cobertura de los afrocolombianos, mujeres y hombres, es porcentualmente menor frente a los no étnicos.

3.- En 10 municipios de las otras 7 regiones las participaciones de las dos poblaciones en el régimen contributivo son importantes, incluso algunas mejores que las dadas en los principales centros urbanos. Se trata de municipios con actividades empresariales importantes (agroindustrias bananera y azucarera, minería, turismo e industria): Puerto Tejada, Candelaria, Jamundí, Zarzal, Apartadó, Turbo, Condoto, Zaragoza, San Andrés y Providencia.

4.- En los municipios del norte del Cauca y sur del Valle las coberturas en el régimen contributivo son mayores porcentualmente para la población no étnica, al igual que en Condoto, Turbo y en especial en San Andrés y Providencia. Pero en Zaragoza, Zarzal y Apartadó es lo contrario: los afrocolombianos tienen mayores coberturas en el régimen contributivo lo cual indica que están más vinculados a empleos formales con seguridad social.

5.- La cobertura bajo el régimen subsidiado es inversa relativamente a la del régimen contributivo, por lo menos es lo de esperar. En primer lugar, a diferencia del patrón anterior, para el total cabecera y el total nacional, son mayores las coberturas mediante el sistema subsidiado de los afrocolombianos que de los no étnicos (Cuadro 2), pero en el resto o zona rural estos últimos tienen una considerable mayor participación porcentual (61,30% versus 50,90%). Pero estas participaciones no reflejan las de municipios como los de la costa Pacífica de alta concentración afrocolombiana y con mayor población rural que en cabecera. Los datos para los municipios de la costa Nariñense, Caucana y del Chocó en su mayor parte muestran mejores participaciones porcentuales la gente negra versus la no étnica, al igual que en la costa Caribe y región de Urabá. Se dan excepciones en los municipios de El Charco, Istmina, Marmato, Zarzal, Zaragoza, San Benito Abad y Lorica. Esto quiere decir que la población rural afrocolombiana en municipios por fuera de las 8 regiones explican las menores participaciones porcentuales bajo el régimen subsidiado.

6.- Los valores sin cobertura en salud para los tres totales nacionales (total, cabecera y resto) son mayores porcentualmente en la población afrocolombiana, lo cual significa

que a pesar de una mayor participación porcentual en el régimen subsidiado la gente negra, con excepción de la zona rural, no logra compensar su menor participación en el régimen contributivo debido al tipo de empleos en los cuales está concentrada esta población. De ahí, que aumente porcentualmente la no cobertura dentro de la población afrocolombiana para el agregado nacional, cabecera y resto. Sin embargo, de los 45 municipios seleccionados, para los 10 centros urbanos, en 4 las tasas de no cobertura son superiores entre la población no étnica. De los 35 municipios restantes, 24 también presentan este patrón de mayor porcentaje de población no étnica sin cobertura en salud. Aquí hay municipios de las diferentes 7 regiones con alta participación de zona rural y en otros casos la población no étnica es muy reducida con efectivos con el resultado de que se crece su participación porcentual sin cobertura. De nuevo la agregación para el resto o zona rural está afectada por otros municipios del país con alta participación rural que están por fuera de las 8 regiones.

### **Lineamientos de política en salud:**

#### **Consideraciones generales:**

Hay una interacción entre los indicadores por ICV, NBI e indicadores sociodemográficos con las tasas de cobertura en salud según grupo étnico-racial, como era de esperar.

La menor cobertura en salud contributiva de la población afrocolombiana está compensada por una mayor participación porcentual en el régimen subsidiado. O sea, que se trata de una población demandante de programas públicos como la salud a través del registro del SISBEN, relativamente en una escala mayor que la población no étnica.

La mayor participación porcentual en afiliación al régimen subsidiado no compensa las demandas de la población negra, por lo que a nivel agregado tiene menores tasas de no cobertura. Sin embargo, hay diferencias y variaciones entre los 45 municipios seleccionados que son necesarias tenerlas en cuenta.

#### **Propuestas de política en materia de cobertura de salud:**

En general en todas las 8 regiones se hace necesario un esfuerzo por aumentos en el régimen subsidiado en beneficio de la población afrocolombiana. Es cierto que el ideal sería un aumento importante en su incorporación al contributivo pero esto no es realista porque ello depende de la expansión del mercado laboral formal, especialmente a través de grandes y medianas unidades de explotación en las diferentes actividades económicas, lo cual está por fuera directamente de la acción gubernamental a corto y mediano plazo.

A medida que mejore el empleo formal de los-as afrocolombianos-as en las diferentes actividades económicas, su inserción al régimen contributivo será decisiva, pero esto dependerá de la dinámica económica que se genere en las 8 regiones.

Debe focalizarse en un aumento en los próximos 5 años de coberturas en el sistema subsidiado de por lo menos un 50% de la población afrocolombiana no cubierta. Mientras tanto una expansión del sector público y privado en actividades productivas y de generación de ingresos que amplíe la formalización del empleo entre la gente negra tendría un impacto importante.

Los municipios de las regiones de la costa Pacífica Nariñense, Caucana, del Valle del Cauca, Urabá chocoano-antioqueño y la región Caribe requieren importantes esfuerzos en mejorar las coberturas en el sistema subsidiado. En este caso se requerirán recursos del gobierno central a través del Ministerio de la Protección Social. En el caso de los centros urbanos deben implementarse políticas de concertación con los entes municipales para ampliar la cobertura del sistema subsidiado.

Es un hecho que inversiones que incorporen mano de obra no calificada, semicalificada y calificada, van a tener un efecto más favorable por el tipo de cobertura contributiva, pero esto es impredecible, más en la coyuntura de la crisis económica actual.

Por lo anterior, la recomendación de política pública es centrarse en la expansión considerable del sistema de salud subsidiada y a medida que la economía se recupera y los programas de integración en actividades productivas formales incorporen población afrocolombiana, la demanda sobre los recursos de transferencia vía subsidios en salud tendrán una menor presión, ya que al fin y al cabo los dos sistemas son complementarios uno con el otro.

### **Sobre el monitoreo de la cobertura en salud para la población afrocolombiana:**

A pesar de las fuertes resistencias de la unidad técnica del DNP encargada del SISBEN, para que se incluya el módulo de reconocimiento étnico-racial equivalente al del censo 2005, hay que señalar en términos del seguimiento o monitoreo de la cobertura en salud para la población afrocolombiana, en particular la de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, que como el resto de la población colombiana son las mayores demandantes del sistema subsidiado, sobre todo las más pobres (estratos 1 y 2), la inclusión de esta pregunta es fundamental. La razón principal es que el sistema de información del SISBEN es el único que permite mantener un registro de personas y hogares que acceden a las distintas modalidades de sistemas de salud en el país.

Es cierto que la información censal no es comparable con la capturada a través del SISBEN, por ser este último un sistema de información en flujo mientras en el censo la información de afiliación o no a uno de los sistemas es un dato transversal en un momento del tiempo. En segundo lugar, la información censal abarca a toda la población, independiente al estrato socioeconómico a diferencia del SISBEN. Tercero, en este último hay posibilidades de sobre-conteo de población en la medida en que en un hogar están registrados varios miembros de la familia que residen en otros hogares. Cuarto, también es cierto que la población censada en el SISBEN y a la cual se le da un puntaje de acuerdo a las características de la vivienda, del hogar y los individuos que lo componen, no es necesariamente la misma en todos los casos a la que se la ha asignado un subsidio de salud, debido a las contingencias de las clientelas regionales y locales en la afiliación. No obstante estas limitaciones, que cada vez tienen mayores controles técnicos para evitar sobre-conteos y lograr que la asignación llegue a los hogares que lo necesitan, también es la única información continua disponible que puede estimar a escala local el acceso de la población negra pobre a la salud.

## ***Vivienda***

La consideración de la vivienda como un derecho fundamental, es consagrado en la Constitución Política de 1991 y además se configura como un elemento alrededor del cual se organizan, integran y articulan diversos componentes que definen las formas de ocupación del territorio por parte de sus habitantes, y en el caso de la población afrocolombiana, la propiedad de la tierra y de la vivienda, garantiza la sobrevivencia de costumbres étnico-culturales, sin embargo esta posibilidad se ha visto alterada por las condiciones de pobreza que enfrenta la población afrocolombiana, y por los causales de desplazamiento forzoso, especialmente de zonas rurales hacia centros urbanos, donde se ubican principalmente en asentamientos humanos de desarrollo incompleto en las zonas marginales de estas, donde se presentan bajas calidades en las condiciones habitacionales y grandes dificultades por la legalización de los predios, pues generalmente están ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable como en el municipio de Cali, donde la población ubicada en asentamientos de desarrollo incompleto es las comunas 1 y 18, son principalmente afrocolombianos y se ubican en zonas de riesgo no mitigable, requiriendo de esta manera, una solución habitacional en un área reubicada.

Un indicador de gran utilidad en el análisis de las condiciones de la calidad de vivienda de la población afrocolombiana, de acuerdo a nueve regiones que concentran principalmente la población afrocolombiana, corresponde al déficit de vivienda que se refiere “a la demanda potencial adicional que es preciso cubrir para que todas las familias tengan acceso a una vivienda digna” (Fresneda, 1997). Este tradicionalmente se define en términos de dos componentes, el cuantitativo que considera las viviendas que deben ser sustituidas o viviendas nuevas y el cualitativo que hace referencia a aquellas que deben ser mejoradas, con el objetivo de acceder a una vivienda digna.

Para el año 2005, el déficit total de viviendas en las nueve regiones afrocolombianas, forma cerca del 50% de total de hogares en déficit en el país (ver, Tabla 2, Anexo). De acuerdo a la estructura del déficit, a nivel nacional el 36.2% de los hogares se encuentra en situación de déficit, de estos el 12.4% requieren vivienda nueva, mientras el restante 23.8% requieren acciones de mejoramiento. Para de las nueve regiones afrocolombianas, al presencia relativa de hogares en déficit es superior a excepción de las regiones 2, 3, y 8 que se ven distorsionadas por la presencia de ciudades capitales y de importancia media con bajos niveles de déficit. Sin embargo, regiones como la 1, la Región pacífica, la región 6 Caribe y la región 7, San Andrés y providencia, presentan elevados porcentajes de hogares en déficit, explicado principalmente por el déficit cualitativo, es decir por la necesidad de mejoramiento de las viviendas que permita una vida digna. Otro aspecto a resaltar, son los elevados índices de déficit en las zonas rurales.

Un componente de gran importancia en la situación de déficit de las regiones, son aquellos hogares a reubicar, ya sea porque se hayan localizados en zonas de protección ambiental, zonas de alto riesgo o riesgo no mitigable o porque forman asentamientos humanos de desarrollo incompleto producto de la migración de sus localizaciones originales. Este es un diagnóstico que requiere la particularidad de cada región afrocolombianas, sin embargo al respecto ya se han evaluado los municipios de Quibdó y Tumaco.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2004-2007, aproximadamente el 60% del total de viviendas urbanas presentan problemas de tipo cualitativo que se relaciona principalmente con su localización en zonas de alto riesgo, carencia o baja cobertura de servicios públicos adecuados, ilegalidad en la tenencia, y estructuras de pisos y paredes inadecuadas (DNP-Conpes 340). Para ello, el municipio con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y el DNP prepararán los proyectos de desarrollo urbano y vivienda, presentados a las diferentes bolsas de subsidios de Fonvivienda.

En el caso de Tumaco, se identificó la necesidad de reubicación y mejoramiento del 69% del casco urbano, que se encuentra en zona de alto riesgo, por su alta actividad sísmica y la afectación de fenómenos naturales para lo cual se promueve el Macroproyecto de Interés Social Nacional para la reubicación de hogares mediante Resolución 0316 de Febrero de 2009.

En torno a la necesidad de vivienda nueva, y como una política para atacar el déficit de vivienda en su componente cuantitativo, en los últimos años la política nacional ha implementado programas de acceso a viviendas nuevas de interés social (VIS) o interés prioritario (VIP), basado en los programas de subsidio familiar de VIS (hasta 135 SMMV) o VIP (hasta 70 SMMV) así como la presentación de Macroproyectos de Interés social, principalmente para población pobre vinculada al sector formal la economía, o población en niveles 1 y 2 del SISBEN vinculada al sector informal de la economía ([www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co): Fondo Nacional del Ahorro).

**Tabla 5**  
**% Hogares en déficit - % déficit cuantitativo y cualitativo – Nueve regiones afrocolombianas**

Región	Déficit total	Déficit Cabecera	Déficit Resto	Total D. Cuantitativo	Cabecera D. Cuantitativo	Resto D. cuantitativo	Total D. Cualitativo	Cabecera D. Cualitativo	Resto D. cuantitativo
1	78.5%	71.8%	89.2%	12.0%	11.0%	13.6%	66.4%	60.8%	75.5%
2	30.6%	20.3%	50.1%	13.4%	13.2%	13.7%	17.3%	7.1%	36.4%
3	21.3%	14.7%	37.8%	9.5%	8.6%	12.1%	11.7%	6.2%	25.8%
4	66.4%	52.6%	84.3%	14.0%	16.0%	11.4%	52.4%	36.6%	72.9%
5	67.5%	57.4%	80.0%	13.6%	11.9%	15.7%	53.9%	45.5%	64.3%
6	79.0%	78.8%	79.2%	19.6%	17.1%	22.8%	59.4%	61.7%	56.4%
7	78.6%	93.2%	44.6%	7.6%	10.1%	2.0%	70.9%	83.1%	42.5%
8	22.2%	21.0%	55.4%	12.3%	12.3%	12.6%	9.9%	8.6%	42.9%
9	46.1%	35.6%	72.5%	12.1%	14.7%	5.3%	34.1%	20.9%	67.3%
Nacional	<b>36.2%</b>	<b>27.0%</b>	<b>68.3%</b>	<b>12.4%</b>	<b>12.6%</b>	<b>11.7%</b>	<b>23.8%</b>	<b>14.4%</b>	<b>56.5%</b>

(1) Región pacífica, (2) Región norte Cauca y sur del Valle, (3) Región Caldense y norte del Valle, (4) Región Uraba antioqueño, (5) Región Bajo Cauca, Antioquia, Córdoba y Sucre, (6) Región Caribe, (7) Región San Andrés y Providencia, (8) Región ciudades con áreas metropolitanas, (9) Otros municipios afro

Fuente: Censo Dane 2005. Estimaciones propias CIDSE/Grupo de investigación proyecto MIDAS

Sin embargo la existencia de los anteriores programas, no garantiza el acceso efectivo de la población afrocolombiana. Una de las principales razones, es la situación de pobreza y vulnerabilidad que dificulta el acceso de la población afrocolombiana al sistema financiero formal, de tal manera que puedan no acceder al crédito de “cierre bancario” o porque las ofertas de vivienda no satisfacen las o culturales de la población (Robinson, 2007). Por ejemplo, en promedio entre 2007 y 2008, Choco solo participo con el 0.03% de la asignación de los créditos de vivienda, Cauca con un promedio de 0.53% y Nariño con un promedio de 0.93% ([www.Superfinanciera.gov.co](http://www.Superfinanciera.gov.co))

Otras medidas particulares en torno a la adopción de políticas para impulsar la vivienda y la construcción, y reducir el déficit habitacional, fue ejecutada en municipios de la Región Pacífico, donde el Gobierno Nacional a través del FONVIVIENDA y el Banco Agrario asignó durante el período 2002-2007 un total de 6.179 subsidios de vivienda, de los cuales los proyectos urbanos de mayor impacto se ubicaron en Antioquia, Cauca, Choco, Nariño y Valle (DNP – Conpes 3491).

A partir de un diagnóstico de la situación del déficit de vivienda para la población afrocolombiana, como un eje estratégico del componente de desarrollo humano, algunos ya identificados por el Plan Integral de Largo Plazo para la población Afrocolombiana en su componente de Desarrollo Social, se hace necesario la focalización de las líneas orientadas a tres frentes básicos. La Generación de vivienda nueva (VIS y VIP), para subsanar los déficit actuales y mantener la demanda por la formación de nuevos hogares, así como para la reubicación de población afrocolombiana en zonas de riesgo no mitigable y asentamientos subnormales de desarrollo incompleto. Un segundo frente de política debe focalizar la adecuación y mejoramiento de las viviendas; todo atendiendo a las identidades y tradiciones étnicas en las diferentes regiones para esta población. Finalmente, el último componente de los lineamientos de política hace referencia a un sistema de cuantificación y seguimiento de la población beneficiada.

La matriz de lineamientos de política, especifica las estrategias específicas y acciones, a fin de complementar una política de vivienda digna para la población afrocolombiana.

BORRADOR para comentarios

# Lineamientos de política en el eje de fortalecimiento institucional y gobernabilidad

## *Introducción*

A continuación se realiza un acercamiento al ámbito institucional en las regiones de mayor concentración de población afrocolombiana. Se maneja la hipótesis de baja capacidad institucional, especialmente en las regiones del corredor de la costa Pacífica colombiana, a partir de la caracterización de las finanzas públicas y la participación política.

Las explicaciones e hipótesis institucionales tienen que ver con las influencias humanas como un factor primordial para el rendimiento económico de las regiones y territorios. Una buena capacidad institucional es clave para propender por la igualdad de oportunidades en todos los segmentos de población y acceder a una mayor educación y a unas mejores actividades productivas.

## *Sobre el comportamiento de las finanzas públicas*

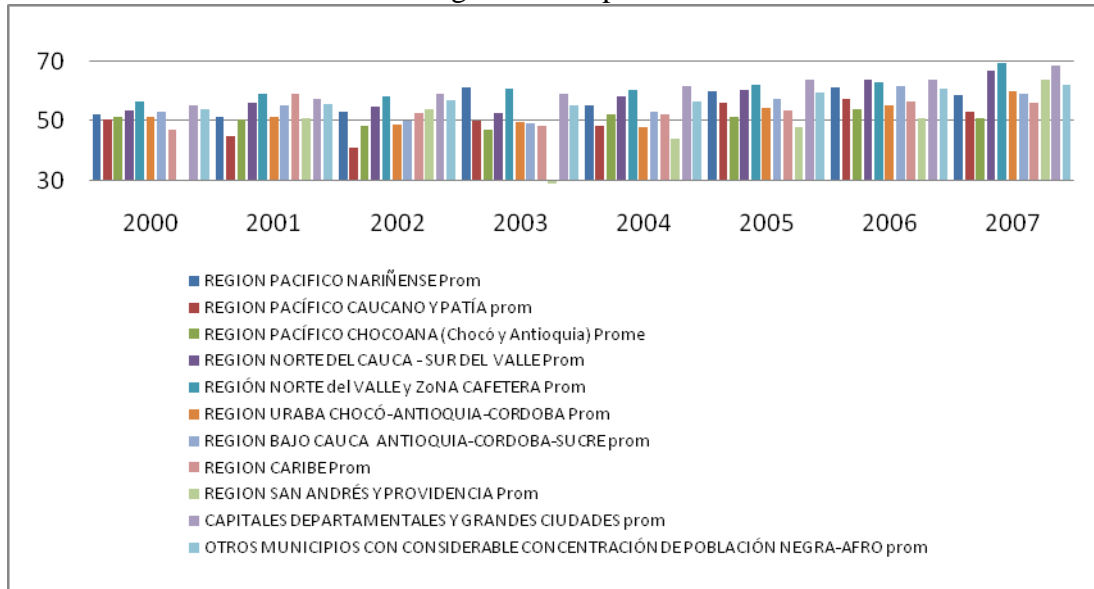
El análisis del comportamiento de las finanzas públicas muestra que existe una tendencia hacia un mayor esfuerzo fiscal y menor dependencia de las transferencias, coincidiendo así con las reformas y arreglos institucionales planteados desde el gobierno central a partir del inicio de la presente década (Sánchez *et. al.*, 2002) para contrarrestar los desempeños de la década de los noventa (Lozano, 2001). Sin embargo, las cuatro regiones de la costa del pacífico colombiano presentan un desempeño inferior a los promedios regionales y nacionales; mostrando la persistencia e inflexibilidad de sus aparatajes institucionales. En el Gráfico 4 se puede apreciar la evolución del indicador sintético de desempeño fiscal del DNP durante la presente década. Se puede afirmar que las cifras son consistentes con la tendencia señalada durante la presente década, permitiendo además la previsibilidad de los resultados.

Existe una tendencia hacia un mayor esfuerzo fiscal en las regiones analizadas, especialmente a partir del año 2002. Pero aún así el esfuerzo fiscal ha sido insuficiente para contrarrestar la dependencia de las transferencias intergubernamentales. El Gráfico 5 describe el comportamiento del indicador de pereza fiscal<sup>11</sup>, allí se pueden observar dos momentos o fases que coinciden con la evolución del proceso de descentralización fiscal, el primer momento que va hasta la finales de la década de los noventa muestra una reducción de la dependencia fiscal, mientras que el segundo momento está marcado por la contracción de los avances alcanzados, retornando así al modelo de dependencia.

---

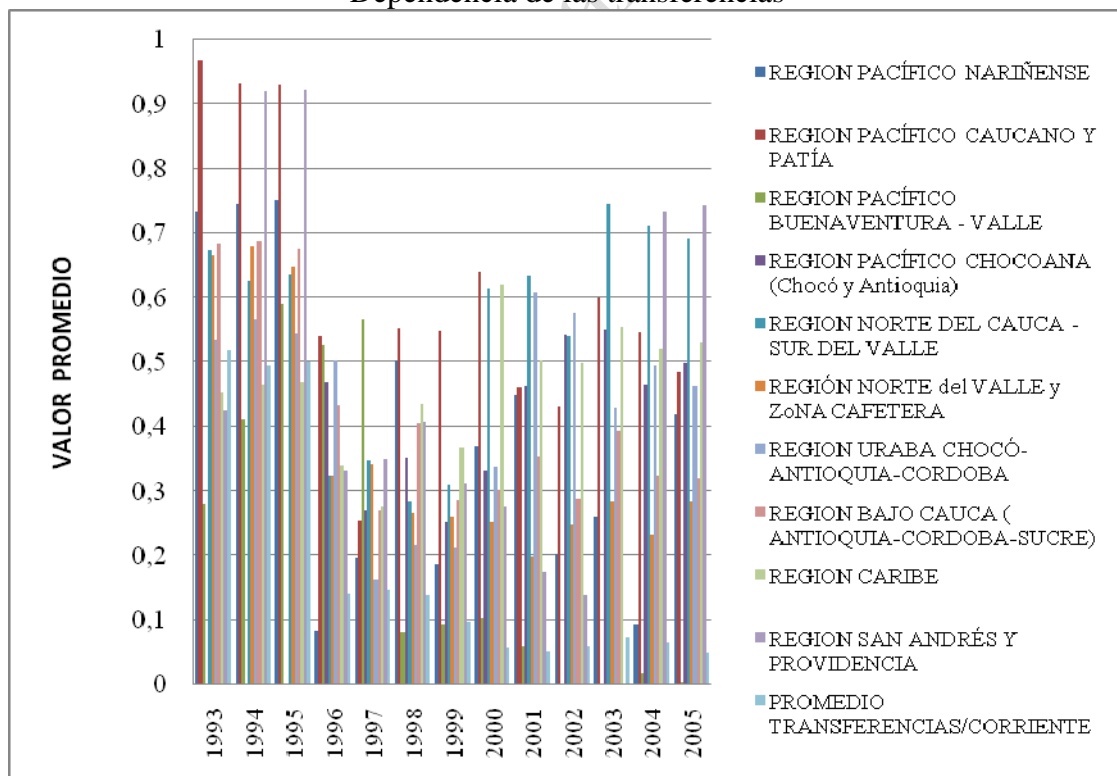
<sup>11</sup> Indicador Dependencia de las Transferencias= Transferencia recibidas de la Nación/ Ingresos Corrientes; se realiza con base a los datos del Balance - Ejecuciones presupuestales de los municipios.

Gráfico 4  
Ranking de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP, Estimaciones propias CIDSE/Grupo de investigación proyecto MIDAS

Gráfico 5  
Dependencia de las transferencias



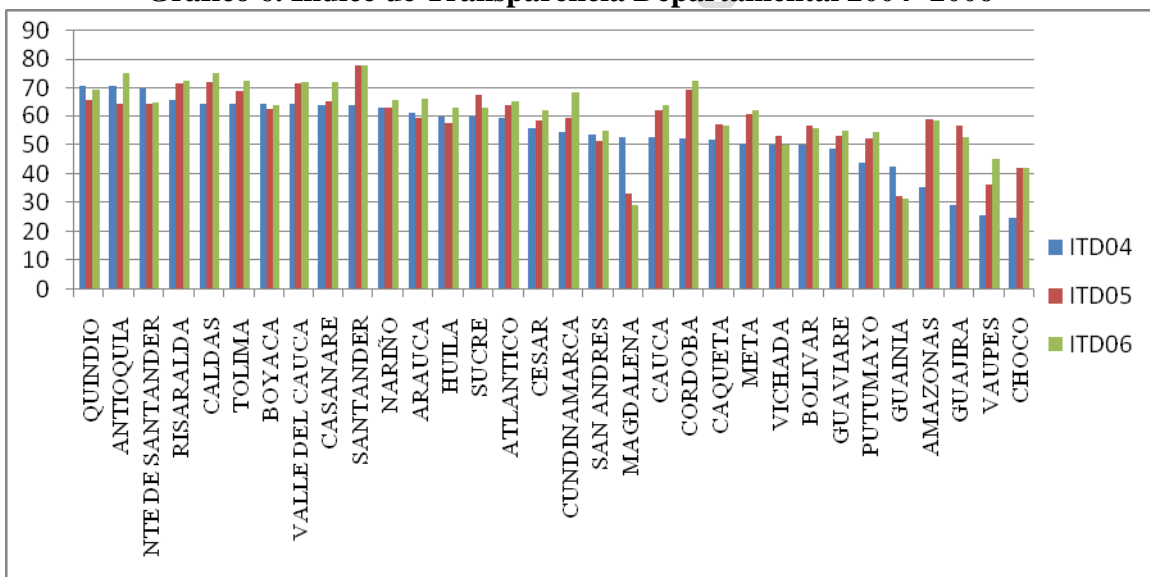
Fuente: DNP. Estimaciones propias CIDSE/Grupo de investigación proyecto MIDAS

A pesar de las transferencias de recursos del Gobierno Nacional y de las responsabilidades de gastos y competencias asignadas por la Ley, la región del Pacífico continúa registrando los peores indicadores de calidad de vida y necesidades básicas insatisfechas; esta situación sugiere que el dinero no está llegando a la población que lo necesita. Con mejores y más eficientes controles del Estado tendientes a enfrentar la corrupción política, las condiciones de vida de la población podrían mejorarse (Bonet, 2007).

Los aparatos institucionales de las regiones del corredor de la costa pacífica colombiana se caracterizan por poseer niveles de corrupción significativamente más altos en comparación con el resto del país y aun con el resto de la región. Este patrón es consistente con otros trabajos (Gamarra, 2006; Bonet, 2007) que relacionan y mencionan la alta y persistente corrupción del departamento del Chocó, con el atraso relativo que presenta frente al otros departamentos.

En el Gráfico 6 se puede apreciar cómo junto al Chocó, los departamentos de la Costa Caribe y los nuevos departamentos de la Orinoquía y la Amazonía registran sistemáticamente mayores índices de corrupción.

**Gráfico 6. Índice de Transparencia Departamental 2004- 2006**



Fuente: Transparencia por Colombia.

A pesar de las mejoras que presenta el índice, persiste la presencia de factores endógenos que condicionan los resultados económicos y productivos, tal como lo señala Bonet (2007). Aunque el índice no permite observar los casos monstruosos de corrupción que se han presentado en el departamento del Chocó a lo largo de la presente década, es de público conocimiento que la falta de una clase dirigente competente ha permitido el despilfarro de recursos y la extracción de rentas desde el dinero público (Restrepo, 2006). La corrupción se afianzó con el surgimiento de una nueva clase dirigente local, la cual ha sido mediocre, incompetente e inconsciente; que aprendió de la corrupción nacional y ha convertido al Chocó en víctima del centralismo egoísta y el

paternalismo. Una clase dirigente que sólo pretende extraer rentas y perpetuarse en el poder, además de acomodarse a las políticas del Gobierno Central (Restrepo, 2006).

Dada la marcada debilidad institucional que presenta la región del corredor de la costa pacífica colombiana, reflejada especialmente en el departamento del Chocó, se hace necesario diseñar estrategias que permitan mejorar su situación. Una política de mejoramiento de la capacidad institucional debe tender al fortalecimiento y consolidación de los diferentes niveles de decisión política, para ello resulta fundamental establecer mecanismos de compensación fiscal que contribuyan a la descentralización política efectiva y la disminución de las disparidades persistentes interregional, así como mecanismos que permitan desarrollar un proceso de consolidación de la institucionalidad política.

Una propuesta interesante al respecto se refiere al establecimiento de mecanismos de compensación solidaria interregional que permita una redistribución de las transferencias de las regiones más prosperas y con mayor capacidad tributaria y fiscal hacia las regiones más atrasadas y pobres. Al respecto la misión Alesina (Alesina *et. al.*, 2000) plantea una distribución de las transferencias intergubernamentales incorporando un componente de equidad. El trabajo de Barón y Meisel (2003) afirma que para enfrentar la existencia de inequidad horizontal se requiere crear un fondo de compensación fiscal inter- regional que garantice los ingresos suficientes para proporcionar un mínimo nivel de provisión de servicios sociales. Con respecto a la financiación es necesario saber que existen dos alternativas: por un lado, que el gobierno nacional central transfiera a las regiones más necesitadas o, por otro lado, que las regiones más prosperas y que se encuentran por encima del promedio de recursos de provisión social transfieran y compensen a las regiones por debajo del promedio. La alternativa más utilizada es la primera y presenta buenos resultados en el Canadá.

Ahora bien, tanto el estado actual del sistema de transferencias y descentralización política y fiscal como una reforma hacia la búsqueda de un fondo de compensación requieren de la participación de la sociedad civil mediante la consolidación en las regiones de un proceso de rendición de cuentas. Con la ejecución de esta acción se gana en la profundización de la descentralización política y fiscal, y ordenamiento territorial.

## 1.2. Acerca de la participación política

La población afrocolombiana ha contado con una participación política relativamente escasa dentro el contexto nacional, sólo a partir de la Constitución de 1991 se abren las oportunidades de participación, de forma precisa, dentro de la discusión de los temas nacionales (Andrews, 2000). No obstante, tal como lo anota Wade (1995) Colombia es, después de Brasil, el país donde mayor numero e impacto político tuvo la movilización afrodescendiente desde finales de la década de los setenta. Los movimientos afrocolombianos se caracterizan por perseguir distintos objetivos de acuerdo a la ubicación espacial, de esta manera, los movimientos urbanos se orientaron primordialmente hacia los hechos de la discriminación y la desigualdad, y, por otro lado, los movimientos rurales buscaban establecer sus derechos de propiedad en las

tierras que históricamente han tenido de forma colectiva pero que no ha tenido título formal de propiedad.

En el contexto electoral se observa una marcada disminución de la participación electoral en las regiones del corredor de la costa pacífica (ver, Tabla 6). Por lo general, en las elecciones regionales se cuenta con el mayor porcentaje de participación electoral dado que se manejan los intereses locales más cercanos a la cotidianidad y las demandas de los habitantes de la región. Por lo tanto, se puede señalar que existe una creciente indiferencia política, vista a través de la participación electoral, dentro de los habitantes de la costa pacífica colombiana, no obstante que, por ejemplo, el Chocó es quizás uno de los departamentos con mayor número de organizaciones sociales en Colombia (Bautista, 2006).

En el contexto nacional se tiene un incremento de la participación dentro de los partidos políticos no solo en la base sino también en el liderazgo (excepcionales), sin embargo, aún se tiene una baja representación política en el Congreso. La bancada afrocolombiana está compuesta por ocho personas<sup>12</sup>.

En el contexto legislativo se presenta una circunscripción especial afrocolombiana para la Cámara de Representantes, establecida a partir de la Constitución de 1991. La circunscripción es una figura de discriminación política positiva en la cual se eligen dos Representantes a la Cámara cada periodo legislativo. Se puso en práctica desde el año de 1994, no obstante, en el año de 1998 no hubo elecciones para la circunscripción especial, a partir del año 2002 se retomó nuevamente la figura.

La circunscripción especial para la Cámara de Representantes se ha convertido en el mecanismo de elección de estereotipos de lo “negro” (Cunin, 2003). Para Cunin, los deportistas elegidos en el año 2002 no son conocidos ni por su compromiso político, ni por su apoyo al movimiento político afrocolombiano, mostrando un fracaso político para un movimiento social étnico incapaz de tomarse el espacio electoral asignado desde la Constitución de 1991, el cual se deja en personas sin ningún compromiso étnico en su discurso.

**Tabla 6. Participación electoral de la población afrocolombiana**  
**ELECCIONES REGIONALES**

	<b>%PARTICIPACION 2003</b>	<b>% PARTICIPACION 2007</b>
<b>Región Pacífica Nariñense</b>	59.95	47.08
<b>Región Pacífico Caucaño y Patía</b>	63.57	55.29
<b>Región Pacífico Buenaventura</b>	45.66	42.38
<b>Región Pacífico Chocó</b>	56.93	52.10

<sup>12</sup> Los congresistas de la bancada afrocolombiana en la actualidad son: Piedad Córdoba, Franklin Legro, María Isabel Urrutia, Edgar Eulises Torres, Odin Sánchez, Silfredo Morales, Julio Gallardo, Alberto Gordón.

Región norte del Cauca-sur del Valle	54.76	56.23
Región norte del Valle y zona Cafetera	53.67	57.76
Región Urabá Choco Antioquia	48.17	55.22
Región bajo Cauca	55.42	58.67
Región Caribe	58.55	62.40
Región San Andrés y Providencia	54.65	
Capitales departamentales	49.74	54.38
Otros municipios	63.25	65.73

Fuente: Registraduría Nacional

Al respecto se propone una estrategia de promoción del proceso de consolidación de la institucionalidad política mediante la exigencia y el acompañamiento, a las regiones del pacífico, en la sistematización y modernización de los sistemas de información. Esta propuesta se puede articular con los proyectos de fortalecimiento de la información pública del Sistema de Seguimiento y Evaluación para la Gestión por Resultados del Gobierno Nacional. Además de lograr una mejor sistema de información se lleva un reforzamiento del Plan de Modernización del Estado en las regiones.

### 1.3. Vulneración de los Territorios Colectivos

#### Vulneración de los Territorios Colectivos

La titulación colectiva de tierras adelantada por el Estado colombiano entre 1996 y 2005 en el marco de la Ley 70 de 1993, derivó en la legalización de aproximadamente 5.128.830 hectáreas de tierra en la región del Pacífico a favor de comunidades negras organizadas en 140 Consejos Comunitarios, de esta manera se estaban posibilitando las condiciones mínimas para el desarrollo de las comunidades en armonía con sus costumbres ancestrales y la organización política de los habitantes alrededor de los Consejos Comunitarios. Pero este avance en el reconocimiento de los derechos de propiedad del territorio a la población afrocolombiana ha sufrido un revés de grandes proporciones por cuenta del desplazamiento forzado.

Si bien los diferentes grupos poblacionales se han visto afectados, los informes que han presentado los organismos que llevan un registro de continuo de esta problemática coinciden (a pesar de las diferencias que mantienen alrededor de sus dimensiones), en que los departamentos más afectados son aquellos que tienen una alta presencia de población afrocolombiana<sup>13</sup>. De acuerdo con el Sistema Único de Registro entre los años 2000 y 2002, los departamentos donde están ubicados los territorios colectivos registran un alto porcentaje de desplazados; Antioquia, Chocó, Valle, Cauca y Nariño suman el 33% de la población desplazada<sup>14</sup>. Ante el desplazamiento forzado los

<sup>13</sup> Cf. Plan Integral de Largo Plazo Población Negra/ Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, Documento Final de Contexto y Recomendaciones de Política Pública Eje - Derechos Humanos – Genero, p. 40 – 44.

<sup>14</sup> Ibid.

procesos políticos que adelantan las diferentes comunidades se ven gravemente afectados, pues la posesión de la tierra es uno de los fundamentos de su organización en consejos comunitarios y de su reconocimiento como grupo étnico.

Uno de los casos más graves de despojo de tierras es el que enfrentan las comunidades de los municipios de Jiguamiandó y Curvaradó del departamento del Chocó, allí se han conjugado el conflicto armado, el arribo de los megaproyectos agrícolas y la indiferencia del Estado; tres grandes factores han generado diferentes formas de expropiación de la tierra y un inevitable deterioro de los consejos comunitarios.

Las comunidades asentadas en el Urabá chocoano han enfrentado las consecuencias del conflicto armado desde los años 70, pero su situación se vio agravada a partir de 1997, cuando los grupos de Autodefensa incluyeron el destierro de las comunidades que habitaban la región como una de sus estrategias para combatir a los frentes de las FARC que operaban en la zona. Al tiempo que la población era desplazada por la fuerza, algunos particulares adelantaron diferentes acciones que buscaban legalizar las tierras expropiadas por las Autodefensas<sup>15</sup>.

La Ley 70 de 1993, así como las Leyes 4 de 1973 y 160 de 1994 que establecen los regímenes de propiedad para los predios adjudicados por el Estado, constituyen el recurso legal que protege la propiedad de los territorios colectivos afrocolombianos. Según el informe del INCODER del 14 de marzo de 2005<sup>16</sup> las empresas palmicultoras que arribaron a la región lograron legalizar a su favor títulos pertenecientes a los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y de Curvaradó quebrantando las leyes que protegían la propiedad de estos consejos comunitarios. Los mecanismos empleados para tal fin fueron los siguientes:

- Venta de predios que habían sido adjudicados como baldíos antes de transcurrir los 15 años que el artículo 39 de la Ley 160 de 1994 contempla como plazo mínimo para poder enajenar un predio a terceros (personas distintas a los campesinos de escasos recursos sin tierra o a minifundistas).
- Adjudicación por parte del INCORA de títulos individuales sobrepasan las 450 ha que las Leyes 135 de 1961, 4 de 1973 y 30 de 1988 establecen como máximo.
- Adjudicación a particulares de predios protegidos por Ley 70 de 1993.
- Un mecanismo particular empleado fue la ampliación del área de los títulos amparándose en una misma resolución.

Pese a que se trataba de una problemática de grandes dimensiones si se tiene en cuenta que estas acciones significaron el desplazamiento de por lo menos 15.000 personas<sup>17</sup> y

<sup>15</sup> “El 'dossier' de los palmeros”, en: El Espectador, 28 de enero de 2008.

<sup>16</sup> Cf. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEFENSORIAL No. 39 del 2 de junio de 2005. “Violación de derechos humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó”, Defensoría del Pueblo, [http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe\\_121.pdf](http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe_121.pdf), p. 10.

<sup>17</sup> Cf. “Los Usurpados del Choco”, en: Revista Semana, 14 de marzo de 2009.

permitieron la instalación del 93% de los cultivos de palma en territorios colectivos<sup>18</sup>; el Estado no adelantó ninguna investigación como medida de protección de los derechos que la Ley 70 de 1993 contempla sobre estos territorios. Contrario a ello, favoreció a las empresas palmicultoras otorgando Incentivos de Capitalización Rural y créditos del Banco Agrario que suman alrededor de \$10.957 millones<sup>19</sup>.

Las primeras acciones de los organismos del Estado fueron adelantadas 8 años después de los primeros desplazamientos; la Defensoría del Pueblo luego de comprobar las denuncias que la comunidad emitió la Resolución Defensorial No. 39 del 2 de junio de 2005, donde alertaba sobre la gravedad de los sucesos que acompañaron la expansión de los cultivos de palma en la región. En el mismo año fue radicada la denuncia de los hechos en la Fiscalía, pero las investigaciones fueron activadas sólo hasta el año 2007, cuando luego de practicar numerosas pruebas fueron llamados a indagatoria 23 empresarios involucrados en los hechos<sup>20</sup>.

La situación para estas comunidades aún no encuentra solución, pues a pesar de la búsqueda de mecanismos legales por parte del Gobierno Nacional para la restitución de las tierras y de la orden que en el mismo sentido expidió la Corte Interamericana de Derechos Humanos; las tierras siguen en poder de los empresarios de la palma, pues la inspectora de Policía de la zona, que debía dar vía a la restitución, ha frenado al orden argumentado que el desalojo a los ocupantes ilegales sólo se puede ejecutar dentro de los primeros treinta días de la ocupación. Mientras tanto fue asesinado uno de los líderes que hacía algunos meses había retornado y otros ocho han sido amenazados<sup>21</sup>.

Si bien el desplazamiento forzado y el despojo de tierras por parte de los grupos armados es una problemática que se ha presentado en diferentes zonas del país, afectando tanto a comunidades indígenas y afrocolombianas, como a campesinos sin ninguna pertenencia étnica<sup>22</sup>. En los dos primeros casos los errores de las instituciones del Estado en la adjudicación de tierras, así como la lentitud en las investigaciones al respecto se hace más grave, pues la Constitución de 1991 establece como prioridad la protección de estas comunidades en beneficio de la conservación de la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Por otro lado, las mismas comunidades reconocen el cultivo de la palma africana en el Choco como una amenaza, pues su expansión ha afectado la gobernabilidad de las organizaciones comunitarias y las condiciones ambientales de la región. Así mismo han demandado que el Estado sancione y frene estos cultivos argumentando que son

<sup>18</sup> Esta información fue tomada por la Resolución Defensorial No. 39 del 2 de junio de 2005 del informe que presentó el INCODER el 14 de marzo del mismo año, Cf. Pág., 8 de la Resolución.

<sup>19</sup> “El 'dossier' de los palmeros”, en: El Espectador, 28 de enero de 2008.

<sup>20</sup> Ibíd.

<sup>21</sup> Cf. “Los Usurpados del Choco”, en: Revista Semana, 14 de marzo de 2009.

<sup>22</sup> El Registro Único de Población Desplazada-RUPD muestra que 225.034 desplazados se reconocieron como negros o afrocolombianos, 2.847 como raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 66.977 como indígenas, Cf.

<http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20marzo%2031%202009.htm>

resultado de la coacción, la violencia y el desplazamiento de las familias dentro de los territorios colectivos<sup>23</sup>.

El proceso de restitución de las tierras de las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó hoy es una prioridad del Gobierno Nacional, pero a esto se deben sumar esfuerzos que propendan por la protección de los diferentes territorios colectivos que el Estado ha adjudicado. Para ello se hace necesario un acompañamiento del Estado que incluya dentro de sus mecanismos la evaluación periódica de la situación legal de los territorios colectivos adjudicados a los Consejos Comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, para brindar un acompañamiento jurídico oportuno a las comunidades que enfrenten conflictos por la propiedad de la tierra. Así mismo, es necesario incluir dentro del registro de los representantes de las comunidades los casos de asesinatos de líderes comunitarios, implementar programas de liderazgo intensivo para los jóvenes en las comunidades afectadas por el desplazamiento. Finalmente resulta de gran importancia la visibilización de los sucesos que han influido en la crisis que enfrentan los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó, de las dimensiones que este caso ha alcanzado y de los actores involucrados; esto como un mecanismo para convertirlo en un asunto que interese a la opinión pública en general que en las sociedades modernas un “tribunal de legitimación” de acciones y poderes.

Respecto al ámbito de los Consejos Comunitarios es necesario el fortalecimiento de estos en el proceso de toma de decisiones y de gobernabilidad mediante la reorganización de las asociaciones veredales. Esta acción debe encaminarse hacia la consolidación de un sistema de información para Consejos Comunitarios y las asociaciones

Es necesaria una campaña de educación mutua entre los grupos colectivos y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con incidencia en los territorios, sobre las normatividades locales y formales con el fin de armonizar las reglas del juego, o institucionalidad local, de un territorio colectivo con el orden jurídico constitucional y reglamentario que compete a estos territorios colectivos.

<sup>23</sup> Según las impresiones recogidas en: Sociedad y Biodiversidad el Foro de Buenaventura: hacia una sociedad pacífica. Bogotá, Colombia, mayo de 2006.

# **Lineamientos de política en el eje estratégico de Integración a los Mercados y Conectividad**

## ***Introducción***

De acuerdo con los lineamientos recientemente discutidos en el Informe sobre el desarrollo mundial, 2009 (BIRF/Banco Mundial), la integración a los circuitos económicos nacionales e internacionales constituye una de las claves para potenciar el desarrollo de las regiones prósperas y mitigar el atraso de las regiones rezagas.

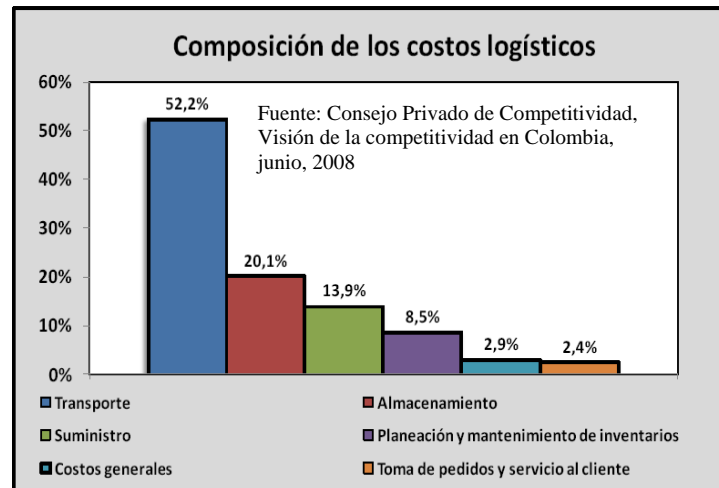
Por tal razón, los derroteros del desarrollo acelerado y uniformemente distribuido exigen la promoción de una mayor integración regional y local a los mercados domésticos. Articulación a los mercados que debe estar sustentada en esfuerzos de inversión en infraestructura que disminuyan los costos de transporte y que propaguen los nexos económicos y sociales con las principales fuentes de demanda y de provisión de recursos factoriales.

## **Eje estratégico de Integración a los Mercados y Conectividad**

La mayor conectividad de las zonas atrasadas con los principales epicentros subregionales y con los centros regionales, nacionales e internacionales en los que se concentra gran parte de la riqueza es una de los derroteros fundamentales para facilitar la generación de ingresos y, en consecuencia, para generar condiciones favorables a los incrementos de la productividad.

- La conectividad que incluso debe extenderse a la inserción de las zonas vulnerables a las redes de transporte en el interior de las ciudades y en las áreas metropolitanas, debe además avanzar hacia la incorporación de tecnologías modernas de información y comunicaciones, TICs, a la vida diaria de los habitantes y empresas de estas zonas.
- Una de las consideraciones fundamentales de este estudio apunta a que el diseño de estrategias incluyentes, sin una contrapartida económica de integración económica, no garantiza su sostenibilidad de largo plazo para un desarrollo integral de largo plazo. Los esfuerzos de inclusión social deben estar acompañados por instituciones que unifiquen, inversiones en infraestructura que integren e intervenciones gubernamentales y privadas que focalicen el gasto eficientemente en los grupos vulnerables (ver, Banco Mundial, 2008, p. xiii).
- Las inversiones en infraestructura de transporte, comunicaciones y tecnologías de la información contribuyen adicionalmente a modificar la estructura de derechos de propiedad y fomentan la valoración de activos de los grupos vulnerables en las ciudades y en las zonas rurales. Así mismo, aporta nuevos elementos para extender las posibilidades de producción de las regiones, a la vez que articula los centros de producción con los epicentros de consumo interno y externo.

Tal y como lo ha señalado el Consejo Privado de Competitividad, entre las principales barreras para una mayor competitividad regional se identifican los costos de transporte y las restricciones en las inversiones de infraestructura. La composición de los costos logísticos muestra claramente el peso relativo del transporte en el total.



Sin embargo, además de los déficits de inversión en las redes primarias y secundarias, las dificultades institucionales y la regulación del sector de transporte aparecen como barreras adicionales que impiden su mejor desarrollo.

- La cercanía a las principales áreas de mercado y a las aglomeraciones industriales, comerciales, servicios personales y financieros, facilita el acceso y la provisión de bienes, aumenta las posibilidades de inserción a los mercados laborales y, en efecto, amplía las opciones de generación de ingresos. La lejanía a los lugares prósperos y con mejores oportunidades fomenta la emigración desde las zonas deprimidas.
- La existencia de obstáculos y condicionamientos geográficos en algunas regiones, así como la inexorable heterogeneidad espacial en la dotación de recursos lleva a que sea necesario focalizar esfuerzos importantes en la promoción de un desarrollo integrador que logre mitigar, al menos en parte, las ventajas de localización de actividades productivas que presentan algunas zonas sobre otras. Los costos de transporte, junto con la capacidad para generar economías de escala, las economías de red, la densidad de capital humano calificado y el reforzamiento de los mercados locales, constituyen las fuerzas económicas básicas que contribuyen a generar empleo e ingresos.
- El diagnóstico muestra que Colombia presenta importantes retrasos en la dotación en la infraestructura de transporte y en el grado de conectividad favorecida por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Adicionalmente, se identifican enormes deficiencias en la financiación de los proyectos de infraestructura, así como en su regulación y normatividad.
- La distancia física –además de la distancia socioeconómica expresada en los rezagos del desarrollo humano en saneamiento, educación, salud y calidad de la vivienda— actúa como condicionante y factor decisivo a la hora de explicar el

desarrollo territorial. La lejanía de las principales áreas de mercado regional y nacional, como por ejemplo a Bogotá o a los principales puertos del país, actúa como una fuerza negativa que incide en la disminución de las posibilidades de alcanzar un mayor desarrollo regional.

- Las cifras muestran que regiones como la del Pacífico y la de Urabá antioqueño, presentan, además de las necesidades de primer orden (retrasos en el acceso a los servicios básicos y precariedad de las viviendas), estados críticos de aislamiento que se expresan en la carencia y estado precario de la infraestructura de transporte y comunicaciones que –desde la perspectiva de este eje estratégico— constituyen piezas clave de una estrategia integradora con inclusión social.

Los *mapas* 4, 5 y 6 del anexo permiten apreciar que la red carretable cubre gran parte de la zona interandina y deja aisladas a la mayoría de regiones con gran concentración de población afrodescendiente, definidas en este estudio.

El ejercicio visual de superposición de las regiones CIDSE, el mapa de vías carretables y el estado (pavimentadas y sin pavimentar) proporcionan evidencia sobre el grado de aislamiento de la mayoría de regiones consideradas en este estudio.

- Adicionalmente, el conjunto de reportes (REDI)<sup>24</sup> del Banco Mundial muestra los niveles de inversión en infraestructura de Colombia es todavía muy bajo y que su ubicación relativa en el ranking de países es desfavorable.
- Las inversiones presentan una alta dependencia de los fondos públicos y las sobreprimas de riesgo muy altas, impidiendo así el impulso definitivo de inversiones sostenidas en sectores estratégicos para la competencia. Esta situación es aún más grave en las regiones vulnerables con alta concentración de población afrocolombiana e indígena.
- Regiones como la del Magdalena Medio, la costa Pacífica, la Orinoquía y la Amazonía aparecen con altos índices de aislamiento respecto a las grandes capitales y a los epicentros regionales.
- La distancia a Bogotá y la distancia a la capital subnacional más cercana aportan evidencia sobre los niveles de articulación a los mercados y centros de consumo y de producción de mayor jerarquía<sup>25</sup>. Las regiones con mayores desventajas en

---

<sup>24</sup> Recent Economic Development in Infrastructure

<sup>25</sup> La primera columna de la tabla 5 (indicadores por regiones étnicas) presenta las tasas de urbanización de las diferentes regiones y la segunda el porcentaje de población afrocolombiana, respecto al total de población municipal. La tercera columna permite observar el agregado de población afro descendiente en relación al total de población total del país. Resalta la alta concentración observada en las ciudades con áreas metropolitanas (37.8%).

este indicador corresponden a los municipios incluidos en la región del Pacífico y el bajo Cauca, Córdoba y Sucre.

- El aislamiento<sup>26</sup> coincide con los bajos indicadores de calidad de vida y de pobreza, los cuales muestran diferencias regionales importantes, tal y como se analizó en la descripción del eje estratégico de desarrollo humano.

**Tabla 7. Indicadores por regiones étnicas afro colombianas**

	Prom Tasa urban	% afro mpal	Prop % afro total	Prop Distancia Bogotá	Tiempo Capital	Hog NBI	Hog Miser	ICV Fact 1	ICV Fact 2	ICV Fact 3	ICV Fact 4	ICV Total
Municipios no étnicos <sup>40.29</sup>		1.90	8.51	117	175	36	13	14.83	22.78	16.31	7.51	61.90
Región Pacífico	38.38	66.00	18.45	220	348	64	22	9.40	19.57	15.11	5.76	49.85
Región norte Cauca y sur Valle	51.70	46.30	7.58	78	122	29	11	19.57	25.22	16.46	8.85	70.10
Región Caldense y Norte Valle	52.65	29.24	1.82	108	76	18	4	22.35	25.43	16.91	9.88	74.58
Región Uraba Antioqueño	45.15	50.87	7.00	340	473	61	27	12.24	21.02	15.54	5.32	54.12
Región bajo Cauca Antioqu Córdoba Suc	44.66	29.36	2.66	177	288	45	20	15.44	22.16	16.31	6.74	60.64
Región Caribe	57.47	47.47	9.47	139	154	56	26	13.19	23.17	16.13	7.17	59.63
Región San Andrés y Providencia	57.86	72.39	.79			28	4	16.30	31.20	16.17	9.10	72.76
Región ciudades con áreas metropolitanas	87.92	10.06	37.82	26	6	17	5	24.43	28.43	16.65	11.02	80.53
Otros municipios afro	49.00	30.58	1.78	136	186	32	10	16.44	23.95	16.59	7.92	64.89

Fuente: Cálculos propios /CIDSE/ Grupo de investigaciones Proyecto MIDAS /Univalle

Los diversos informe de base del sector del transporte en Colombia, identificaron como proyectos prioritarios, algunos que hoy en día están en marcha y entre los que se destacan el mantenimiento de los corredores principales; las concesiones viales incluidas en la tercera generación de proyectos; las concesiones del aeropuerto de Bogotá y otros aeropuertos regionales; el desarrollo de SITM en ciudades de más de 600 mil habitantes

Sin embargo, los proyectos de articulación de las regiones atrasadas a la dinámica económica del país parecen quedar en un segundo plano. En particular aquellos macroproyectos que impulsarían una mejor accesibilidad a las regiones con alta concentración de población afro descendiente e indígena.

<sup>26</sup> Además del transporte por carretera con sus deficiencias, el transporte fluvial es uno de los medios más utilizados para transportar productos agropecuarios. Sin embargo este medio está afectado por los demás medios de transporte en las terminales de transbordo, por los ciclos anuales de navegabilidad de los ríos, la dotación portuaria, generalmente deficiente.

Una importante fuente de inversiones para estas regiones se identifica en el conjunto de proyectos de Vías para la Paz y los proyectos en marcha identificados en el Conpes 3491 para el Pacífico colombiano.

En estos últimos se destacan el Plan 2500 orientado a lograr una integración, competitividad y desarrollo para las regiones y comunidades de la costa pacífica, en particular en los Departamentos del Chocó y Valle a través de la vías Las Animas-Tadó-Playa de Oro-Mumbú; las Animas-Itmina, la vía Bahía Solano-El Valles; la Mansa-El Siete-El Carmen. Así mismo el desarrollo de la vía K22 vía Buenaventura- K30 (Borrero Ayerbe), Zacarías-Sabaleta-Aguaclara, Junín- Barbacoas.

La idea es poder consolidar corredores de competitividad mediante una red de transporte articulada y eficiente tanto para pasajeros como para productos. Dentro de este están los programas: Nuevas Autopistas para la Competitividad y Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad.

La vigencia de estos planes y programas específicos constituyen claves para el desarrollo regional, su impulso, culminación y sostenimiento aparece así como pieza fundamental del eje estratégico planteado en este estudio.

El impulso a los planes viales regionales, a través del apoyo a las entidades territoriales, permitiría optimizar las inversiones y fortalecer su gestión vial en la administración, mejoramiento, y sostenibilidad de la red de transporte terrestre.

La matriz de políticas presenta algunos lineamientos generales en este eje estratégico y reincorpora derroteros de política que ya habían sido identificados en el Conpes 3491.

### **Conectividad con Tecnologías de Información y Comunicaciones, TICs**

Este apartado presenta de manera sucinta el diagnóstico del estado actual de las TICs en Colombia, tal y como se formuló inicialmente en el Plan Nacional de TICs para el periodo 2008-2019. Esta base e formulación de alta política a nivel nacional permitirá incorporar algunas estrategias focalizadas para las regiones identificadas en este estudio.

Las TIC o tecnologías de la información y las comunicaciones, son entendidos como el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que posibilitan la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información. (Plan Nacional de TICs, 2008).

El impacto que tiene estas tecnologías trasciende todos los ámbitos de una sociedad, pues, significan un cambio estructural tanto social como económico en las sociedades modernas. Pero esto ocurrirá solo en la medida en que la población pueda apropiarse de dichas tecnologías e incorporarlas a su actividad diaria.

La velocidad a la que cada uno de los países o grupos sociales incorpora a su conocimiento estas tecnologías ha sido muy disímil, presentándose de esta manera una *brecha digital*. Para contrarrestar estas disparidades y poder incorporar a los procesos económicos y sociales estas tecnologías de manera efectiva, varios países han avanzado hacia un modelo de desarrollo denominado Sociedad del Conocimiento, el cual se apoya en una buena apropiación y uso de las TICs en procura del desarrollo económico y social.

Colombia desde hace ya varios años ha reconocido la importancia de las TICs por lo que ha venido desarrollando a través del Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo proyectos que permitan una mayor accesibilidad de la población a estas herramientas. Pero ante las exigencias crecientes del mundo globalizado se ha convertido en un aspecto muy importante para el gobierno nacional fomentar mediante políticas públicas la apropiación y el uso de las TICs, por ello ha formulado y puesto en marcha un plan Nacional de TICs que se constituya como una estrategia de impacto tanto a corto como a mediano y largo plazo; este plan cuyo último objetivo: que en el 2019 no haya ciudadano ni ciudadana en Colombia sin la posibilidad de utilizar las TICs para lograr su inclusión social y mejorar su competitividad, está incluido en el Plan Nacional de desarrollo 2006-2010.

La situación del país en el ámbito internacional muestra un posición poco privilegiada, independientemente del indicador utilizado.

Sin embargo, también es preciso observar que en los últimos años —como efecto del impulso decidido de las diferentes instancias gubernamentales y la competencia en el sector— se detectan importantes logros en algunos indicadores como el porcentaje de municipios con acceso a internet, los abonados de telefonía móvil, los usuarios de internet (cerca de 12 millones de habitantes son usuarios de internet tanto conmutado como de banda ancha) y en variables clave como el acceso a los equipos de cómputo.

Gráfico 7. Posición relativa en ámbitos internacionales

POSICIONES DE LOS PAÍSES MEJOR UBICADOS A NIVEL MUNDIAL EN INDICADORES INTERNACIONALES DE TIC									
	Foro Económico Mundial (FEM)					The Intelligent		UIT	
	NRI		GCI		TI	E-Readiness		IOD	
	2006	2005	2006	2005	2006	2006	2005	2006	2005
Dinamarca	1	3	3	4	7	1	1	3	3
Suecia	2	8	2	3	3	4	3	9	6
Singapur	3	2	10	6	16	13	11	5	16
Finlandia	4	5	1	1	4	7	6	11	17
Suiza	5	9	8	8	9	3	4	16	15
Netherlands	6	12	9	11	11	6	8	6	9
Estados Unidos	7	1	4	2	1	2	2	20	2
Islandia	8	4	5	7	8	-	-	4	4
Taiwan, China	13	7	6	5	2	23	22	7	10
Japón	14	16	11	12	5	21	21	2	2
República de Corea	19	14	21	17	6	-	-	1	1
Hong Kong	12	11	23	28	26	10	6	8	5
Reino Unido	9	10	13	13	17	5	5	10	7
Nueva Zelanda	22	21	25	16	27	14	16	25	
Total Países	124	115	125	117	125	68	65	181	180

POSICIONES DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS MEJOR UBICADOS EN INDICADORES INTERNACIONALES DE TIC									
	Foro Económico Mundial (FEM)					The Intelligent		UIT	
	NRI		GCI		TI	E-Readiness		IOD	
	2006	2005	2006	2005	2006	2006	2005	2006	2005
Chile	31	29	24	23	34	31	31	41	40
Jamaica	45	54	76	70	46	43	41	55	52
México	49	55	52	55	52	39	36	66	66
Brasil	53	52	73	65	49	41	38	65	71
Costa Rica	56	69	53	64	48	-	-	74	69
Uruguay	60	65	54	54	64	-	-	63	64
El Salvador	61	59	55	56	70	-	-	95	92
Argentina	63	71	78	72	62	42	39	54	51
Colombia	64	62	59	57	66	53	51	80	88

### Política en materia de TICs del Ministerio de Comunicaciones

Expandir el acceso a las TICs implica la facilitación en la innovación de procesos de interacción social y mejorar la calidad de vida de los colombianos, por ello el ministerio de Comunicaciones está trabajando en cuatro ejes principales:

- Todos los colombianos conectados e informados
- Consolidación y modernización institucional que genere un sector estratégico para el país
- Desarrollo y competitividad de la industria de TICs
- Una política de televisión y radio públicas sostenibles y de impacto para los colombianos

Algunos de los programas, proyectos y estrategias sociales dirigidos a zonas apartadas y a personas de estrato socio económico bajo, están agrupados en el primer eje: Todos los colombianos conectados e informados. Algunos de estos son:

- **Compartel.** Con este programa se busca incrementar el acceso a internet de las entidades oficiales como escuelas y puestos de salud.

- **Telefonía Accesible**. Con este se instaló la integralidad de la red de acceso del Centro de Relevos Telefónica – Telecom
- **Conectados con la Sordoceguera** - Conectando Sentidos. Este proyecto consistió en la instalación de equipos especializados en aulas informáticas, de las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá.
- **Internet Sano**. Esta es una campaña que procura evitar que los menores de edad tengan acceso a páginas que vayan en contra de su formación.
- **Agenda de Conectividad**. Busca convertir al gobierno en un ejemplo en el uso de las TIC.
- **Computadores para educar**
- Salto significativo en los niveles de **alfabetización digital**.
- **Territorios Digitales**. Se pretende llevar desarrollo social y económico a diferentes territorios a través de las TIC.

Dentro de estos programas, tres de los más relevantes son:

- **Compartel**
- **Computadores para educar**
- **Gobierno en línea**
- **Las TIC y la educación**
- **Programa de usos y medios y nuevas tecnologías (MTIC)**

Incorporar las TIC en los procesos pedagógicos es un asunto de mucha importancia, pues de esta manera se mejora la calidad y el desarrollo de las competencias básicas, profesionales y laborales; con este objetivo en mente el ministerio de Educación Nacional formuló el Programa de Uso de Medios y Nuevas Tecnologías para instituciones de educación básica, media y superior.

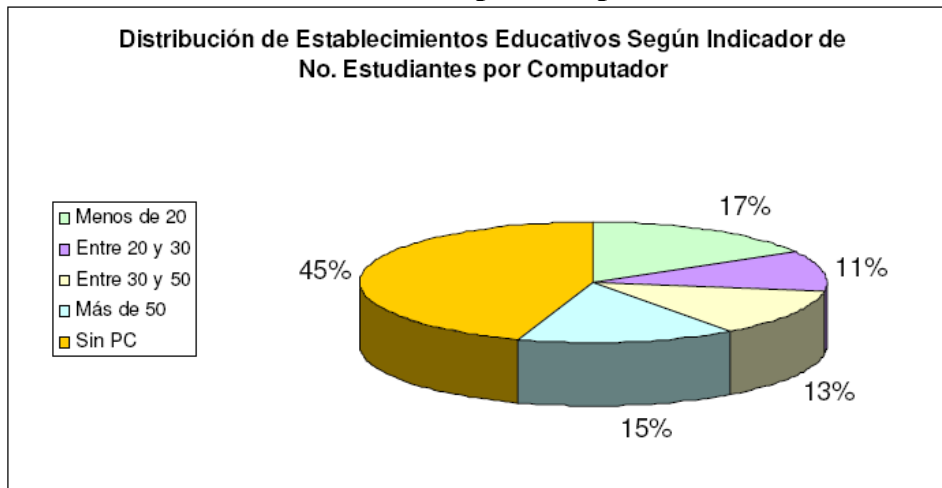
En lo concerniente a infraestructura educativa tenemos alrededor del 45% de los establecimientos educativos del país no cuentan con computadores. La meta para el año 2010 es que esa cifra se reduzca al 0%.

Respecto a la conectividad a internet el 42% de las secretarías de educación presenta una cobertura superior al 80% de los establecimientos educativos conectados a Internet, mientras el 32% de las mismas tiene conectados menos del 62% de los establecimientos educativos. Se espera para el 2010 que el 90% de las Instituciones cuenten con conexión a Internet.

En educación superior, a la fecha existen 54 Instituciones de Educación Superior (IES), conectadas a la Red Académica de Tecnología Avanzada, Renata. La meta para el año 2010 es lograr aumentar esta cifra a 80 IES que utilicen Renata y que participen en redes con universidades y centros de investigación de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Por otra parte, el portal Colombia aprende brinda información y contenidos para mejorar las practicas educativas en las instituciones en enseñanza básica media y superior.

**Grafico 8. Distribución de Establecimientos Educativos Según Indicador de No. Estudiantes por Computador**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2007). *Programa de Usos de Medios y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.*

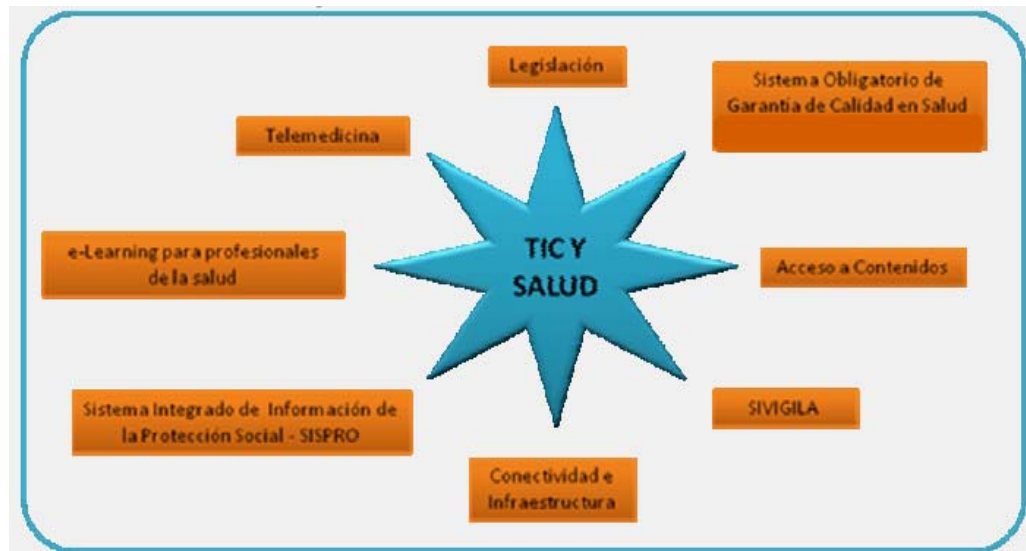
### **El SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)**

Dada la necesidad de emplear nuevas estrategias de formación, el SENA ha hecho de las tecnologías de la información y las comunicaciones pilar de sus procesos de enseñanza.

### **Las TICs y la salud**

En el ámbito de la salud, mediante las TIC busca garantizarse un mejor y mayor acceso a la atención en salud, capacitar a las personas involucradas en esta área, contar con información veraz; todo esto a través la implementación y el desarrollo de la infraestructura tecnología necesaria. Más específicamente el ministerio de la Protección Social ha establecido 8 componentes básicos que se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

**Grafico 9. Componentes del uso de TIC en el sector salud**



El estado colombiano a través de fuertes inversiones ha buscado fortalecer su sistema institucional; sin embargo, hoy en día los procesos demoran mucho e implican altos costos en términos de tiempo y dinero, también hay problemas en la difusión de la información respecto al estado de los procesos.

En este sentido una de la metas del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial del 2007 – 2010 “Más eficiente más eficaz y más efectivo”, es el desarrollo de sistemas de comunicaciones internas, externas e intersectoriales para optimizar la gestión judicial y administrativa, incorporando modernos sistemas tecnológicos y telemáticos que faciliten el acceso ágil y oportuno a la información de la Rama Judicial.

**Tabla 8. Sistematización de despachos judiciales**

Despachos	Cantidad de despachos	Cantidad de despachos sistematizados	Porcentaje de despachos sistematizados	Porcentaje de despachos por sistematizar
Corte Suprema de Justicia	23	23	100%	0%
Consejo de Estado	27	27	100%	0%
Sala Disciplinaria de la Consejo Superior de la Judicatura	7	7	100%	0%
Tribunales superiores	405	364	90%	10%
Tribunales administrativos	144	135	94%	6%
Sala Disciplinaria de los Consejos Seccionales de la Judicatura	56	56	100%	0%
Juzgados capitales	1.691	1.630	96%	4%
Juzgados municipales	1.877	0	0%	100%

*Fuente:* Consejo Superior de la Judicatura (2008)

#### **Las TICs y la competitividad empresarial**

Debido a la importancia que tiene la implementación de las TICs en el ámbito productivo por que tienen una injerencia directa sobre la competitividad, se han realizado esfuerzos, tanto del sector público como el privado, para promover su utilización en este sector.

Han sido varios los logros alcanzados pero también los aspectos que hay que mejorar como:

- Rezago de algunos grupos de empresas en la utilización de estas tecnologías, principalmente las pequeñas y medianas empresas que constituyen el 98% de las empresas colombianas.
- Algunos de los sectores exportadores reportan baja utilización de las TICs, este es el caso de productos agrícolas como las flores y el café y de confecciones y zapatos.
- la bancarización no abarca toda la población, con lo cual se está desaprovechando un mecanismo importante de incorporación de las TICs en los negocios nacionales.
- el sector de TIC en Colombia es pequeño comparado con el de otros países del continente, sobretodo en lo que atañe a su baja incorporación al sistema productivo.

Dentro de las principales contribuciones del gobierno a la difusión de las TIC en el sector productivo tenemos:

- Incentivar la competencia en el mercado de telecomunicaciones
- mejorar del acceso a las infraestructuras de comunicaciones y a las TICs en regiones más apartadas y para las MiPymes a través de programas como Compartel.
- Mejorar la apropiación de las TICs por parte del sector público para así facilitar las relaciones empresas- administración pública.

La matriz de estrategias consigna de manera resumida algunos de los derroteros de la política nacional que podrían extenderse a los territorios en los que prevalece población afrodescendiente.

BORRADOR para comentarios

# **Lineamientos de política en el eje estratégico de Generación de Ingresos**

## **Introducción**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, se concibió que el objetivo del crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una sociedad más justa, y que debe descansar en criterios de sostenibilidad ambiental.

Debido a las características sociodemográficas de la población afrocolombiana un gran potencial alrededor de actividades productivas se encuentra en las prácticas tradicionalmente desarrolladas en el sector agrícola, en la promoción de actividades en el sector manufacturero (artesiana y elaboración de alimentos asociadas al biocomercio) y en otro tipo de servicios con una buena demanda potencial en el sector urbano. En este sentido los afrocolombianos se aprovecharían del comercio al producir “mercancías” o “prestar servicios” relativamente más abundantes para ellos o de los cuales poseen una gran experiencia en producción. Concretamente se busca aprovechar la dotación de factores (tierra, diversidad natural, conocimientos y oficios, particularidades culturales) en las regiones de mayor concentración de población afrocolombiana en la producción de “productos étnicos” que pueden encontrar nichos de mercado con facilidad en el mercado nacional y mundial. Los “productos étnicos” involucran una amplia gama de productos abundantes de la región Pacífica, Atlántica y Valles Interandinos; servicios ambientales aprovechando las peculiaridades del territorio en la Región Pacífica, algunos municipios de los valles interandinos, La Región Atlántica y San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el desarrollo de una amplia gama de actividades en el sector urbano relacionados con la elaboración de alimentos, promoción de industrias culturales y otro tipo de servicios relacionados con la economía intercultural.

## **Eje estratégico de generación de ingresos**

De manera general, las regiones, conformadas a partir de municipios con población mayoritariamente afrocolombiana, se caracteriza por su condición de vulnerabilidad y pobreza, con indicadores de bienestar social y calidad de vida e índice de competitividad por debajo de los indicadores promedio a nivel nacional, siendo un caso crítico el departamento de Choco y el municipio de Buenaventura (Acción Social, 2008).

El sector rural se caracteriza por la presencia de pequeñas unidades productivas en los valles interandinos, en la región Atlántica y en los territorios colectivos de ley 70 de la región del Pacífico. Estas unidades productivas están insertas en su mayoría en sectores relacionados con el sector primario de la economía como la agricultura, sivilcultura, pesca y caza, pero con bajo nivel de productividad (con algunas excepciones en el Norte del Dpto. del Cauca y Nariño), poca agregación de valor, baja articulación a los mercados nacionales e internacionales, carencia de instituciones de apoyo a los mercados para mejorar la competitividad en las iniciativas de inversión (acceso al crédito, alternativas de aseguramiento, fomento de formas asociativas y solidarias de producción, comercialización) y problemas de infraestructura (energía eléctrica, red de

frío; altos costos de transporte, distancia hacia los polos de desarrollo), que menguan la sostenibilidad en el tipo de acciones emprendidas y su impacto, y posiblemente alienten la participación en actividades ilícitas y la migración a las ciudades más cercanas.

La diversidad productiva de las economías de las comunidades negras en especial en los territorios colectivos ley 70 es una de sus principales características (Viáfara, 2007). Se funda de manera principal en la agricultura (los principales productos son plátano/banano, arroz, papachina, maíz, coco, caña de azúcar, caña panelera, chontaduro, cacao, yuca, árbol del pan, borjón, ñame, fríjol; frutales: aguacate, almendro, almirajó, anón, chirimoya, guanábana, bacao, badea, caimito, capulí, carambolo, coronillo, guama, guanabanillo, guayaba, limón, lulo, madroño, mamey, mandarina, mango, marañón, milpesos, naidí, naranja, níspero, papaya, piña, uva caimaroná, zapote, zapote, etc. En los municipios andinos se cultiva café, caña de azúcar, maíz, yuca y fríjol; frutales: cítricos, piña. En la región del atlántico, yuca, ñame, maíz, sorgo, plátano palma; frutales: mango, cítricos, aguacate, entre otros. Se cultivan además: ahuyama o zapallo, aliños como el orégano, la albahaca, la cebolla de rama, ají, achiote, el cilantro cimarrón, el jengibre y algunas plantas útiles como el algodón y el totumo. En la región del Pacífico la agricultura se hace mediante el sistema tumba-rosa-pudrición, los policultivos junto a siembras relativamente homogéneas de arroz y musaceas (colinos), el cultivo en mosaicos y en estratos diferentes, la rotación de áreas y el manejo tradicional de semillas y material de propagación. Estos sistemas agrícolas se han designado como “adaptativos” por su estrecha relación con la oferta ambiental, su compatibilidad en el uso con los ecosistemas y por ser el resultado de un largo proceso histórico de conocimiento y convivencia con el bosque húmedo tropical (ver, Proyecto Biopacífico, et al., 1995)

Otras actividades importantes, en especial en el Urabá Chocoano, zona andina y municipios de la región del Atlántico, es la ganadería de vacunos y otras especies menores (especialmente cerdos y aves). La extracción forestal también hace parte de la amplia gama de recursos con que cuentan los afrocolombianos especialmente en la región del Pacífico (hay especies como abarco, amarillo, caracolí, ceiba blanca, **cativo**, cedro, cuángare, comino cresco, chalviande, chanul, chaquiro, guayacán, laurel, machare, mangle negro, mangle rojo, mangle blanco, peinemono, tainde, sajo, sande, sangregao o bambudo, tula, tangará, güino o huina, zapotillo), aunque la utilización de otros recursos no maderables del bosque parecería una opción sostenible y que no representa una amenaza para el mantenimiento de la biodiversidad en la región, entre los últimos se destacan hierbas medicinales, frutas silvestres, resinas, fibras, colorantes, flores ornamentales, mariposas, hongos, etc. La pesca marítima y fluvial, caza y recolección, y en algunos lugares, la minería artesanal, y el turismo completan las actividades productivas de los afrocolombianos en las zonas rurales. Cabe destacar que la agroindustria de la palma africana ha tenido una importante expansión en los últimos años en el municipio de Tumaco, Guapí y algunos municipios de la región del Atlántico.

Entre los rasgos fundamentales de estos sistemas se mencionan, entre otros, el estar dirigidos primordialmente a preservar el sistema de seguridad alimentaria de la

comunidad y no a la acumulación; el uso de sistemas de solidaridad como la mano vuelta y la minga. En la actualidad se advierte una tendencia a la simplificación productiva ocasionada muchas veces por la dedicación casi exclusiva de muchas comunidades a las actividades extractivas, las crisis ocasionadas por los problemas fitosanitarios, en algunos lugares la introducción de cultivos considerados ilícitos, y en ocasiones, por el impacto de desastres naturales o de origen humano, lo que se ha traducido en una simplificación, empobrecimiento y pérdida de calidad de la dieta.

En las áreas urbanas la población afrocolombiana se encuentra desproporcionadamente sobrerrepresentada en el sector informal de la economía en condición de trabajadores unipersonales: según la Encuesta Continua de Hogares del segundo trimestre del año 2004, para el promedio de las trece áreas metropolitanas, aproximadamente el 41.3% de los trabajadores afrocolombianos son unipersonales frente al 26.1% de los no afrocolombianos<sup>27</sup>, además un 19.3% y 6.7% participan como trabajadores en famiempresas y microempresas, respectivamente. Este tipo de inserción en el mercado laboral se relaciona mayormente con actividades de rebusque en el comercio al por menor, elaboración de alimentos, artesanías y actividades concernientes al servicio doméstico, y cuidado de niños y ancianos, que derivan en una inadecuación de ingresos y ausencia de aseguramiento en salud, accidentes laborales y pensiones. La sobrepaticipación de afrocolombianos en este tipo de actividades genera una especie de “Nichos Étnicos” que funcionan del modo que los lazos o redes relacionales inducen a una retroalimentación de afrocolombianos en las mismas actividades y desde aquí podrían afectar las preferencias y elecciones de los individuos hacia este tipo de trabajos. Así, pues, se trata una inserción ocupacional que si bien constituyen la fuente más importante de ingresos para los afrocolombianos en las zonas urbanas, sus bajos niveles de vida demuestran que la ocupación y el ingreso laboral asociado a la misma no son suficientes para superar situaciones de pobreza, lo cual a su vez podría inducir trampas o circularidades de pobreza entre los afrocolombianos. Esto podría ser resultado de las menores dotaciones en capital humano y fuentes de capital (por ser más pobres), pero también puede ser refugio de afrocolombianos con altos niveles de educación que no pueden insertarse al sector formal de la economía por efectos de la discriminación en el mercado laboral.

A partir del diagnóstico, se identifica la necesidad de una política articulada en función a impulsar el desarrollo local y regional y el fortalecimiento de actividades productivas generadoras de ingreso auto sostenibles para la población afrocolombiana. Para tal fin, se hace necesario tener en cuenta varios ejes estratégicos de política enfocados al desarrollo y fomento empresarial para la población afrocolombiana más pobre, como una alternativa de generación de ingresos, así como al desarrollo y fortalecimiento de alternativas productivas agrícolas, forestales, pecuarias y pesquera para las poblaciones afrocolombianas rurales. Finalmente, se hace necesaria una línea de fomento y promoción a los esquemas de financiación para la promoción del empleo y actividades

---

<sup>27</sup> La participación de los afrocolombianos como trabajadores unipersonales es mucho más grande en la región del Caribe. En una ciudad como Cartagena, aproximadamente el 70% de los afrocolombianos que se encuentran ocupados se desempeñan en este tipo de ocupaciones.

productivas, teniendo en cuenta las características étnicas y socioeconómicas de esta población objetivo.

En concreto se proponen las siguientes líneas de acción las cuales resumen varias estrategias que se profundizan en la matriz anexa.

### **A. Programa Especial de Fomento y Desarrollo Agropecuario para las Comunidades Rurales Afrodescendientes.**

#### **Objetivo**

Desarrollar y fortalecer alternativas productivas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras que contribuyan al mejoramiento del nivel y la calidad alimentaria y a los ingresos de las comunidades rurales de los afrodescendientes, en especial, en los territorios colectivos de comunidades negras o afrodescendientes.

Debido a que la falta de capital se constituye en la principal restricción para emprender y sostener la producción campesina a largo plazo, se proponen dos acciones a este respecto:

- a) Creación de un **Fondo de Capital Semilla** para nuevas iniciativas productivas para afrocolombianos organizados en asociaciones veredales de productores.
- b) Fomento del **Crédito Asociativo** con el respaldo de 100% del Fondo de Garantías Agropecuarias (FAG), que actúa como fiador de los productores. La tasa de interés será de DTF - 2

Se financiará Capital de Trabajo para las siguientes líneas de inversión:

#### 1. Producción:

- Producción de cultivos de ciclo corto como el arroz y maíz.
- Sostenimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento como palma de aceite, cacao, coco, yuca, piña, caña panelara y frutales.
- Sostenimiento de actividades pecuarias como la ganadería de vacunos y caprinos y la cría de especies menores como cerdos y cría de pollos.
- Pesca.

#### 2. Actividades complementarias a las actividades agropecuarias tales como:

- Servicios ambientales
- Ecoturismo comunitario
- Artesanías
- Pequeña minería asociativa

#### 3. Inversión en obras de adecuación e infraestructura.

4. Adquisición de maquinaria agrícola y equipos, infraestructura y equipos para transformación primaria y comercialización de productos agropecuarios.
5. Transformación y comercialización de la producción.
7. Compra de tierras (Con excepción en áreas de los territorios cobijados por Ley 70)

#### **Actores involucrados:**

A través del Ministerio de Agricultura se estudiará la adecuación y canalización de la línea de crédito, esto implica:

- a. Respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG a los **Créditos Asociativos** (crédito FINAGRO) de comunidades afrodescendientes de proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no puedan ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito. Cláusula de prenda sin tenencia.
- b. Aplicación del incentivo a la capitalización rural ICR, que corresponde al programa de Agro Ingreso Seguro; a emprendedores afrodescendientes que modernicen su actividad y mejoren sus condiciones de productividad, competitividad y sostenibilidad, y reduzcan riesgos. Interesa de manera especial la renovación de cultivos de tardío rendimiento (cacao, cocotero, chontaduro, frutales); la instalación de pequeños sistemas de riego; compra de maquinaria agrícola como tractores; cosechadoras; mejoramiento tecnológico en trapiches para caña panelara y rallanderías de yuca; adquisición de molinos de arroz; adquisición de equipos de transporte marítimo y fluvial para la comercialización de productos; construcción de centros de acopio de productos.
- c. Apoyo a contratos o convenios de comercialización entre productores y comercializadores.
- d. Fomento de Alianzas Estrategias entre productores de bienes agropecuarios, comercializadores, agroindustriales y organismos de apoyo, públicos o privados, para expandir áreas de cultivos de tardío rendimiento o la modernización y actualización tecnológica de las unidades productivas de pequeños productores para cultivos de tardío rendimiento.
- e. Puesta en marcha del programa, de Banca de Oportunidades de apoyo a la mujer rural de bajos ingresos, con las condiciones de FINAGRO y con un cubrimiento FAG del 100%.
- f. El BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sería el principal operador de esta línea crediticia
- h. Concertar con el CGIAR – CIAT y las Universidades Públicas (programas agronomía, ingeniería forestal y economía), actividades de investigación.

i. Adoptar con el SENA cursos de capacitación de un integrante de la organización de base como Productor Agrícola Certificado. Esta figura esta a cargo de la supervisión y asistencia en los proyectos productivos y a la comunidad.

**Áreas focalizadas:**

Medio Atrato  
Alto San Juan  
Nuquí /Bahía Solano  
Buenaventura  
Guapi  
Ensenada de Tumaco  
Norte del Cauca y Sur del Valle  
Sur de Bolívar / Montes de María  
San Andrés y Providencia

**B. Programa Especial de Fomento y Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para emprendedores Afrodescendientes<sup>28</sup>.**

**Objetivo**

Fomentar la empresarialidad y, en general, apoyo a las iniciativas productivas provenientes de la población de escasos recursos afrocolombianos como una alternativa importante para superar la pobreza.

**El programa incumbe las siguientes estrategias:**

1. Establecer un programa dirigido a la creación de empresas y al fomento del desarrollo empresarial mediante la creación de un Fondo Nacional de Emprendedores con aplicación regional.
2. Acceso a la formación para el trabajo: capacitar el recurso humano de las microempresas y las famiempresas para el mejoramiento de su productividad y competitividad.
3. Promoción del uso de TICs: optimizar los programas de apoyo actuales para permitir que un mayor número de empresas utilicen las TICs, como herramientas para reducir costos y mejorar sus niveles de competitividad.
4. Proporcionar información sobre mercados e inteligencia competitiva a través de la creación de un programa para mejorar la información en la toma de decisiones de los emprendedores.
5. Soporte para el posicionamiento estratégico de las microempresas y famiempresas con capacidad exportadora.

<sup>28</sup> En el Anexo 2 se detalla acerca del programa y de la normatividad en la cual se sustenta la propuesta.

6. Incitar actividades que fomente los eslabonamientos productivos y la conformación de empresas de economía solidaria o asociatividad entre productores por medio de un programa de fortalecimiento de minicadenas productivas.

**El fondo se encargará de financiar las siguientes actividades productivas:**

1.- Centros urbanos con su área metropolitana de mayor concentración de población negra en el país: Cali y Cartagena y en ciudades de la costa Pacífica (Quibdó, Buenaventura, Guapi y Tumaco).

- Fortalecimiento de las industrias culturales ya existentes (de creación musical, orquestas, intérpretes –mujeres y hombres-, grupos y conjuntos de danza, en ritmos como salsa, ritmos caribeños, música del Pacífico, champeta, etc.).
- Fortalecimiento de micro empresas o famiempresas de fabricación de instrumentos tradicionales de música del Pacífico y costa Caribe (ejemplo, la marimba en el caso del Pacífico sur).
- Fortalecimiento de la cocina del Pacífico y de la costa Caribe, incluyendo San Andrés Islas, a partir de restaurantes y ferias gastronómicas. Debe focalizarse las opciones de instalación de restaurantes en barrios de clases medias y clases medias altas en ciudades como Cali y Cartagena.
- Abrir una línea de capacitación en el SENA de comida del Pacífico y del Caribe para chefs (mujeres y hombres), de producción de alimentos procesados y de administración en productos gastronómicos (restaurantes).
- Línea de micro empresas y famiempresas de confección en productos étnicos alrededor de modas y artesanías afro, y de las regiones Pacífica y costa Caribe.
- Línea de productos alimenticios del Pacífico y costa Caribe que sean procesados con mínimas condiciones tecnológicas a través de micro y famiempresas (frutas, postres, comidas rápidas de sal, etc.).
- Capacitación en manejo de alimentos y administración de pequeños negocios al personal de mujeres (Palenqueras) y hombres afros de servicios de comidas (frutas y comida de sal, jugos, etc.) de playas en Cartagena y Buenaventura.

En el caso de una ciudad como Cartagena debe darse prelación con cuotas precisas que deben estimarse en los empleos del área turística internacional (meseros-as, personal de hotelería en todos los niveles, cocineros-as, guías turísticos, etc.) para mujeres y hombres afrocolombianos-as en edades entre 20 y 35 años. Para tal efecto el SENA debe abrir o ampliar si ya existen los programas de capacitación en las diferentes líneas de hotelería, restaurantes, servicios especializados de turismo, etc. entre estudiantes con secundaria completa egresados de colegios con alta concentración de población negra de la ciudad y entre estudiantes afrocolombianos de niveles técnicos y tecnológicos, o con estudios universitarios completos o incompletos.

2.- En ciudades como Bogotá, Medellín y Pereira, aplica igualmente el sector de restaurantes del Pacífico y costa Caribe, ya existentes por cierto, pero es viable hacer un esfuerzo para su expansión en condiciones de calidad y procesamiento mejor de los

alimentos, así como en asuntos de administración, fortaleciendo la modalidad de famiempresas que ya operan. En ciudades como Bogotá y Medellín es posible hacer una focalización más diversificada: zonas de clases altas y medias altas, medias y clases medias bajas.

### 3.- Fortalecimiento de los siguientes festivales musicales:

Feria de Cali en la misma orientación de la última feria realizada en diciembre de 2008, la cual giró alrededor del tema de la salsa, con una altísima participación de grupos de jóvenes negros que habitan en los barrios del oriente de la ciudad a través de las escuelas de salsa y con una considerable participación de orquestas de salsa de alta calidad con entrada gratuita en múltiples espacios urbanos de la ciudad.

Petronio Alvarez (Cali).

San Pacho (Quibdó y Cali).

Marimba (Tumaco).

Pacífico (Buenaventura).

Para la participación económica en estos festivales debe fortalecerse la organización de microempresas y famiempresas, organizadas para operar en estos festivales.

#### **Actores involucrados:**

A través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y BANCOLDEX se adecuarán los programas de crédito y apoyo técnico a las micro, pequeñas y medianas empresas de los afrodescendientes ofreciéndoles a través del Fondo Nacional de Garantías – FNG - y sus fondos regionales, una garantía automática de 100% y Cupos Especiales De Crédito de la línea del programa “aProgresar”.

Proexport se encargará del programa de posicionamiento estratégico de las microempresas a través de programas como Expopyme.

Con la Banca de Oportunidades se apoyará a las iniciativas de los trabajadores afrocolombianos que se desempeñen como trabajadores unipersonales y de Mujeres cabeza de hogar en las áreas urbanas de las ciudades y municipios.

El SENA se encargará de constituir un portafolio de capacitación, teniendo en cuenta la vocación productiva y económica de las regiones.

#### **Áreas focalizadas:**

Cali

Cartagena  
Buenaventura  
Barranquilla  
Medellín  
Tumaco  
Quibdó  
Turbo  
Bogotá, D.C.

### C. Otras actividades complementarias

Medidas que pueden afectar el mercado de trabajo para favorecer el enganche de población afrocolombiana en las áreas urbanas:

- Crear el certificado de responsabilidad social empresarial en el cual se privilegia la diversidad étnica-racial en el enganche de trabajadores (mujeres y hombres) en diferentes niveles de calificación y niveles de dirección, supervisión y operación, que incorporen mujeres y hombres negros-os, por lo menos en un 15% en sus nuevos enganches.
- Las empresas privadas, nacionales y multinacionales, que tengan contratos con el Estado deben garantizar que en su nómina de personal deben enganchar por lo menos un 15% de mujeres y hombres afrocolombianos-as, distribuidos en diferentes niveles de calificación y dirección de la empresa.
- Constituir el observatorio de seguimiento a la discriminación racial en el mercado de trabajo, con recursos del Ministerio de la Protección Social, en el cual tendrán asiento este ministerio, el SENA, el Ministerio de Educación, un representante de las universidades públicas y otro de las privadas, el Vicepresidente de la República o su representante, el DNP y tres representantes de organizaciones afrocolombianas de representación nacional. Este observatorio deberá hacer un seguimiento continuo a las dinámicas del mercado de trabajo según su composición étnico-racial y por género, al igual que hacer el registro de eventos que puedan responder a situaciones de discriminación en el mercado de trabajo que afecte a los afrocolombianos.

## Bibliografía

- Acción Social (2008). Oferta de Políticas, planes y programas para la población afrodescendiente desde el gobierno Nacional, y sugerencias para la Cooperación Internacional.
- Andrews, G. R. (2000). *Afro- Latin America 1800- 2000*. Oxford, Oxford University Press.
- Banco Mundial (2008). *Informe sobre el desarrollo mundial 2009: una nueva geografía económica. Panorama general*. Washington, D.C., página xii.
- Barbary, O. y Estacio, A., (2005). “Desigualdad socio racial frente a la movilidad laboral en Cali”, en: *Pobreza, Exclusión Social y Discriminación Étnico-Racial en América Latina y el Caribe*. Cali, CIDSE/UNIVALLE, CLACSO, CROP.
- Bautista, D. (2006). “Chocó, cada vez más deprimido”, en: *Revista Semana*, 15 de marzo de 2006.
- Bonet, J. (2007). “¿Por qué es pobre el Chocó?”. Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales, Cartagena.
- Cunin, E. (2003). “La política étnica entre alteridad y estereotipo. Reflexiones sobre las elecciones de marzo de 2002 en Colombia”. *Análisis Político*, Enero- Abril No. 48.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. Desarrollo Productivo y Alternativo. Documento de discusión.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2007). Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). “Política Nacional para Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Un esfuerzo Público y Privado”. Documento CONPES No. 3484. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2007). Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). “Importancia Estratégica del Plan de Inversiones para Garantizar la Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Quibdó”. Documento CONPES No. 3470. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2007). Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). “Política de Estado para el Pacífico Colombiano”. Documento CONPES No. 3491. Bogotá.
- Díaz, Y. y Forero, G., (2006). “Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana”, *Serie Documentos IEEC*, No. 25, Barranquilla, Universidad del Norte.
- DNP, PDH, PNUD; GTZ, (2005). *Los municipios colombianos hacia los objetivos de desarrollo del milenio*, Bogotá
- Fondo Nacional del Ahorro. “Vivienda de Interés Social”. Disponible en: <http://www.fna.gov.co/internas/Cvivienda/CviviendaVIS.htm>
- Forero, G., (2007). Efectos del Capital Étnico y de Vecindad sobre la acumulación de capital humano: El caso de las poblaciones de ascendencia afrocolombianas de Cali. Tesis de Maestría. Universidad de los Andes.
- Foro Nacional Ambiental (2006). “Sociedad y Biodiversidad el Foro de Buenaventura: hacia una sociedad pacífica”, Foro Regional 1. Bogotá, Mayo de 2006.
- Gamarra, J. R. (2006). “Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano”. Documentos de trabajo de economía regional. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales, Cartagena.

- Grueso, L., (2007). Documento del eje de derechos humanos-género, en el Plan integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Informe de Seguimiento de La Resolución Defensorial No. 39 del 2 de junio de 2005, “Violación de derechos humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó”, tomado de:
- Lozano, I. (2000). “Colombia’s Public Finance in the 1990s”. Borrador 318, Banco de la República. Disponible en [www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra318.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra318.pdf)
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2009). Resolución 0316 de 2009.
- Portilla Darío Andrés, 2003, “Mercado laboral y discriminación racial: una aproximación para Cali”; *Documento Cede No. 14*, Universidad de los Andes, Bogotá, 59 Pp.
- Presidencia de la Republica (2007). “Reglamentación de los artículos 79 y 82 d la Ley 1151 de 2007”. Decreto Numero 4260 de 2007.
- Proyecto Biopacífico, Ministerio del Medio Ambiente, PNUD\_GEF, (1995). *Economías de las comunidades rurales del Pacífico colombiano*, Proyecto, Lerner, Bogotá.
- Restrepo, A. (2006). “Crisis institucional en el Chocó”, en: *Revista Semana*, 27 de noviembre de 2006.
- Robinson, D., (2007). Documento del eje de desarrollo social-género-género, en el Plan integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.
- Romero, J., (2007). “¿Discriminación laboral o capital humano? determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros”, *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* No. 98, Cartagena, Banco de la República – Sucursal Cartagena.
- Sánchez, F., M. Smart y J. G. Zapata (2002). “Intergovernmental Transfers and Municipal Finance in Colombia”, Documento de trabajo, Fedesarrollo.
- Superfinanciera. Cartera crediticia por departamentos. Disponible en: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)
- Tenjo, J. y Idarraga P., (2009), Dos ensayos sobre discriminación salarial y discriminación en el acceso al empleo por origen étnico y género, Documentos de Economía No 2009-02, Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Bogotá.
- Urrea, F. y Viáfara C., (2007). *Pobreza y minorías étnicas en Colombia: un análisis de sus factores determinantes y lineamientos de política para su reducción*, En prensa, Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, DNP, Bogotá.
- Vásquez, C., (2007). “Aquí ellos también son iguales”: una aproximación al racismo en el ámbito escolar”, en Mosquera Claudia y Luiz Claudio Barcelos (editores), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia social reparativa para negros afrocolombianos y raizales*. Universidad Nacional de Colombia, Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá, pp. 647-658.
- Viáfara, C. y Urrea, F., (2006). “Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas”, *Desarrollo y Sociedad*, No. 58, Bogotá, Universidad de los Andes, pp.115-163.
- Viáfara, C., (2008a). “Diferencias raciales en el logro educativo y status ocupacional en el primer empleo, en la ciudad de Cali (Colombia)”, en María del Carmen Zabala Argüelles (comp.). *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso, 2008, pp. 85-119.

- \_\_\_\_\_., (2008b). “Cambio estructural y estratificación social entre grupos raciales en la ciudad de Cali – Colombia”, *Sociedad y Economía*, No. 15, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Cali, pp. 103-122.
- \_\_\_\_\_., (2007). Documento del eje desarrollo económico-género, en el Plan integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- \_\_\_\_\_., (2005). “Diferencias raciales en las oportunidades educativas y ocupacionales en el primer empleo en la ciudad de Cali-Colombia”. *Tesis para optar por el título de maestro en Población y Mercados de Trabajo*, FLACSO-MEXICO.
- Wade, P. (1995). “The Cultural Politics of Blackness in Colombia”. *American Ethnologist*, Vol. 22, No. 2, pp. 341-357.
- World Bank (2009). *World development report: Reshaping economic geography*. Washington, D.C., 410 pgs.

BORRADOR para comentarios

## Anexos

**Tabla 1. Necesidades Básicas Insatisfechas Hogares por regiones étnicas**  
Valores promedio a partir de los valores municipales

Regiones CIDSE	Porcentaje (%) de población en:		Porcentaje de hogares con estados carenciales en:				
	Pobreza	Miseria	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia
R1. Bajo Cauca, Antioquia, Córdoba, Sucre	45	20	27	12	12	5	18
R2. Caldas y Norte del Valle	18	4	3	3	5	2	9
R3. Capitales Dptales y Grandes Ciudades	17	5	6	5	6	2	6
R4. Caribe	56	26	33	22	14	4	20
R5. Norte Cauca y Sur del Valle	29	11	17	9	5	3	9
R6. Pacífico Caucano, Nariñense, B/ventura y Chocó	64	22	8	52	12	7	14
R7. Otros municipios afro	32	10	14	11	8	2	10
R8. San Andrés y Providencia	28	4	2	22	5	2	1
R9. Uraba, Choco, Antioquia, Córdoba	61	27	34	30	15	6	16
Total Nacional (**)	37	13	18	12	9	3	13

**Tabla 2. Hogares Totales, en déficit y con déficit cuantitativo y cualitativo – Nueve regiones afrocolombianas**

Región	Total Hogares	Hogares Cabecera	Hogares Resto	Déficit total	Déficit Cabecera	Déficit Resto	Total D. Cuanti	Cabecera D. Cuantitativo	Resto D. cuantitativo	Total D. Cualitativo	Cabecera D. Cualitativo	Resto D. cuatitativo
1	235094	144793	90301	184,434	103911.74	80522.44	28231.37	15930.65	12300.72	156202.83	87981.11	68221.72
2	245315	160132	85183	75,135	32465.49	42669.88	32811.83	21123.17	11688.68	42323.5	11342.32	30981.19
3	114650	82125	32525	24,399	12089.18	12309.5	10949.02	7029.49	3919.53	13449.65	5059.67	8389.95
4	139650	78735	60915	92,774	41422.32	51351.22	19547.53	12578.25	6969.27	73226.02	28844.07	44381.95
5	100423	55636	44787	67,763	31924.14	35838.38	13629.44	6593.16	7036.27	54133.11	25330.99	28802.12
6	275451	156117	119334	217,495	123034.42	94460.52	53874.17	26716.29	27157.9	163620.8	96318.15	67302.62
7	16150	11310	4840	12,693	10536.53	2156.64	1234.88	1137.11	97.77	11458.29	9399.43	2058.87
8	5212114	5025376	186738	1,157,194	1053693.95	103500.09	643463.72	619992.84	23470.88	513730.31	433701.11	80029.2
9	131521	94185	37336	60,643	33571.52	27071.39	15851.27	13889.87	1961.4	44791.66	19681.64	25110.01
<b>Nacional</b>	<b>10,570,899</b>	<b>8,210,347</b>	<b>2,360,552</b>	<b>3,828,055</b>	<b>2,216,863</b>	<b>1,611,192</b>	<b>1,307,757</b>	<b>1,031,256</b>	<b>276,501</b>	<b>2,520,298</b>	<b>1,185,607</b>	<b>1,334,691</b>

Región pacífica, (2) Región norte Cauca y sur del Valle, (3) Región Caldense y norte del Valle, (4) Región Uraba antioqueño, (5) Región Bajo Cauca, Antioquia, Córdoba y Sucre, (6) Región Caribe, (7) Región San Andrés y Providencia, (8) Región ciudades con áreas metropolitanas, (9) Otros municipios afro

Fuente: Censo Dane 2005. Cálculos Propios